



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2001

V Legislatura

Número 85

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2001**

ORDEN DEL DÍA

- I. Toma de posesión de don Francisco López Lucas como diputado regional.
 - II. Propuesta del Pleno de la Asamblea Regional para la [concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia a don Ángel Pardo Navarro y a don Miguel Marín Padilla](#).
 - III. Informe de la Diputación Permanente, a los efectos del artículo 50.5 del Reglamento.
 - IV. Comparecencia del consejero de Sanidad y Consumo para informar sobre actuaciones en materia de salud pública respecto a la encefalopatía espongiiforme bovina.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

I. Toma de posesión de don Francisco López Lucas como diputado regional.

El señor Navarro Valverde, secretario primero de la Cámara, lee la acreditación remitida por la Junta Electoral Central.. 2845

El señor López Lucas jura su cargo 2845

II. Propuesta del Pleno de la Asamblea Regional para la concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia a don Ángel Pardo Navarro y a don Miguel Marín Padilla.

El señor Navarro Valverde, secretario primero de la Cámara, lee las propuestas 2845

III. Informe de la Diputación Permanente, a los efectos del artículo 50.5 del Reglamento.

El señor Trujillo Hernández, secretario de la Diputación Permanente, expone el informe 2845

IV. Comparecencia del consejero de Sanidad y Consumo para informar sobre actuaciones en materia de salud pública respecto a la encefalopatía espongiforme bovina.

En el turno de exposición interviene el señor Marqués Fernández, consejero de Sanidad y Consumo..... 2846

En el turno para formular preguntas u observaciones, interviene:

El señor Dólera López, del G.P. Mixto..... 2850

El señor González Tovar, del G.P. Socialista 2853

El señor Iniesta Alcázar, del G.P. Popular..... 2856

Para contestar a las preguntas formuladas por los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene el señor Marqués Fernández 2859

En el turno de réplica interviene:

El señor Dólera López 2863

El señor González Tovar 2865

El señor Iniesta Alcázar 2866

En el turno de dúplica interviene el señor Marqués Fernández, 2868

Se levanta la sesión a las 19 horas y 30 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: **toma de posesión como diputado regional de don Francisco López Lucas.**

Ruego al señor López Lucas que se acerque a la Mesa.

Va a proceder a la lectura de la credencial el secretario primero de la Cámara.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Don Enrique Sánchez [...] presidente de la Junta Electoral Central, expido la presente credencial administrativa con que ha sido designado diputado regional de la Asamblea Regional de Murcia don Francisco López Lucas, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones autonómicas del 13 de junio de 1999, en sustitución, por fallecimiento, de don Ángel Pardo Navarro, y previa renuncia anticipada de don Gregorio Albuquerque Ros.

A los efectos de su presentación en la Asamblea Regional de Murcia, expido la presente en Madrid, a 12 de enero de 2001.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se va a proceder al juramento o promesa.

SR. LÓPEZ LUCAS:

Yo, Francisco López Lucas, juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente con las obligaciones del cargo de diputado regional de la Asamblea Regional de Murcia, con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, así como el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

SR. CELDRÁN VIDAL:

Enhorabuena.

Señorías, a continuación, si el Pleno de la Cámara aprueba su inclusión en el orden del día, según lo previsto en el artículo 58.1 del Reglamento, se someterá al Pleno la **propuesta de resolución, o moción, suscrita por los portavoces de los grupos parlamentarios, en relación con la concesión de honores y distinciones a dos personalidades.**

En primer lugar, someto a aprobación del Pleno la modificación del orden del día para incluir estos dos puntos.

Una vez que la Cámara ha mostrado su asentimiento, el secretario primero dará lectura a las dos mo-

ciones.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Facultada por la Ley de Honores, Condecoraciones y Distintivos de la Región de Murcia, en su artículo 6, esta Asamblea Regional aprueba la siguiente moción: "Dados los méritos contraídos, se propone que por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se inicie el oportuno expediente, con el fin de que le sea concedida la medalla de oro de la Región de Murcia al que fuera vicepresidente primero de esta Asamblea Regional, don Ángel Pardo Navarro. Y para que así conste, lo firman en Cartagena, a 13 de febrero de 2001, los portavoces de los distintos grupos parlamentarios".

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

¿Aprueba la Cámara la moción? Queda aprobada.

El secretario procede a continuación a dar lectura a la segunda de las mociones.

SR. NAVARRO VALVERDE (SECRETARIO PRIMERO):

Facultada por la Ley de Honores, Condecoraciones y Distintivos de la Región de Murcia, en su artículo 6, esta Asamblea aprueba la siguiente moción: "Dados los méritos contraídos, se propone que por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se inicie el oportuno expediente, con el fin de que le sea concedida la medalla de oro de la Región de Murcia al profesor de Anatomía Patológica y de Pediatría de la Universidad de Darmouth, al jumillano Miguel Marín Padilla. Y para que así conste, lo firman en Cartagena, a 13 de febrero de 2001, los portavoces de los distintos grupos parlamentarios".

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

¿Aprueba la Cámara la propuesta?

Queda aprobada.

Siguiente punto del orden del día: **informe de la Diputación Permanente, a los efectos de lo expuesto en el artículo 50.5 del Reglamento.**

Señor Trujillo, secretario de la Diputación, tiene la palabra.

SR. TRUJILLO HERNÁNDEZ (SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE):

Informe sobre la actuación de la Diputación Permanente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

50.5 del Reglamento de la Cámara:

"Concluido el primer período ordinario de sesiones del segundo año legislativo, la Diputación Permanente, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2000, acordó no convocar a la Cámara a sesión extraordinaria y habilitar en el período entre sesiones para los cometidos que le son propios a las comisiones de Peticiones y Defensa del Ciudadano, de Gobierno e Interior, y a la Ponencia para la reforma del Reglamento de la Cámara.

Asimismo, acordó habilitar dicho período para la formulación de preguntas escritas al Consejo de Gobierno y tramitación de solicitudes de información.

Finalmente, la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano realizó el día 29 de enero de 2001 visita al Ayuntamiento de Alcantarilla".

Hasta aquí el informe sobre actuación de la Diputación Permanente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Trujillo. La Cámara, el Pleno queda informado.

Siguiente punto del orden del día: **sesión informativa en Pleno para comparecencia del consejero de Sanidad y Consumo, sobre actuaciones en materia de salud pública respecto a la encefalopatía espongiiforme bovina**, a petición propia y del grupo parlamentario Socialista, respectivamente.

Tiene la palabra el señor consejero, don Francisco Marqués.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO):

Buenas tardes, señor presidente. Con su permiso, señorías.

En primer lugar, debo felicitar a todos ustedes este año 2001, que ya ha transcurrido su tiempo en una buena parte, pero que nos reúne hoy en pleno por primera vez, con el ánimo de seguir contribuyendo desde esta Asamblea, desde este Parlamento regional, a procurar colaborar, de tal suerte que construyamos entre todos el futuro de nuestra Comunidad Autónoma.

Hoy toca, sin embargo, hablar de una cosa probablemente mucho más entretenida, o que nos tiene a todos muchísimo más entretenidos, no solamente desde el punto de vista político sino también, y de forma fundamental, a nuestra sociedad, a nuestros ciudadanos, en lo que podremos catalogar o caracterizar, como se ha hecho en toda Europa, de un fenómeno social que tiene un difícil conocimiento en su origen, pero que sí que supone verdaderamente un hito en la fenomenología de lo que puede llamarse el miedo ciudadano, y que también, por otra parte, se ha venido extendiendo de una forma importante, como si se tratase de un sistema poroso, a las instituciones europeas, a las instituciones nacionales, a

las instituciones regionales, por supuesto, a todas las autoridades sanitarias y políticas de todos los lugares de la Unión Europea, y a todos los partidos políticos, estén sustentando mayorías en los parlamentos respectivos o estén en la oposición.

Lo cierto y verdad es que no estamos hablando de ninguna enfermedad que sea nueva. Todos ustedes saben que esta es una enfermedad antigua, que todos los que somos del campo conocemos de una forma importante, no a lo mejor en la versión bovina, en la versión actual, pero sí en la versión que se producía en otros animales, en las ovejas, ¿no?, las ovejas llamadas de toda la vida ovejas modorras, las que tenían unas enfermedades de tipo neurológico que en algunas ocasiones no tenían un origen determinado, y que en otras ocasiones han tenido un origen y han tenido el nombre de la enfermedad bien puesto, y que todos ustedes conocen como "scrapie", una enfermedad que en principio se creía que su etiología era vírica, durante muchísimos años, y de transmisión transplacentaria, y que luego resulta que la produce un prión, que es una proteína, ciertamente extraña, o un poco extraña, de la que desde que hace dos años dieron el premio Nobel a una persona por su descubrimiento fundamental, pues estamos todos un poco familiarizados con ella.

Lo cierto y verdad es que durante muchísimos años, y como consecuencia de las características agrogeológicas que tiene la Unión Europa, muy particularmente, en el caso que nos ocupa, España, en los que no se pueden o no se han sembrado de forma adecuada, por no tener esas características nuestra tierra, leguminosas proteínicas, de tal suerte que se puedan utilizar para la composición de los piensos, ha habido que recurrir, desde después de la guerra civil española, en el caso de los españoles, y después de la guerra mundial, por no decir antes, en el caso de otros países, al aprovechamiento de determinados productos que tenían una concentración proteica similar por ejemplo al de la soja: un 40 por ciento de contenido proteico, aproximadamente, y que eran las proteínas de origen animal. Esto se ha venido haciendo con normalidad durante todos estos años. Y con estos piensos, razonablemente legalizados en todos los ámbitos europeos y mundiales, y por supuesto en el nuestro, se han venido alimentando no solamente a los animales omnívoros sino también a los animales herbívoros. Fíjense que no es que se comieran los cadáveres, sino que la proteína, o la grasa, se separaba de lo que era su substrato, substrato muscular, o bien decomisado o expurgado u obtenido por otro procedimiento, y mediante la preparación oportuna y la programación lineal consecuente se elaboraba un pienso que se daba a estos animales.

Bueno, pues parece ser que esta razón, al cambiar en determinados procedimientos, en cuanto a lo que era la digestión y la fabricación de estos piensos, al disminuir las temperaturas que hacían falta para conseguirlo y

al aumentar la presión a muy pocos grados de temperatura, 102 o 103, con unas condiciones de presión entre 3 y 5 bares, saben ustedes que se puede destruir, o que se puede prácticamente licuar cualquier tipo de sustancia, cualquier tipo de cosa.

Parece ser que se ha seguido dando pienso a estos animales, de tal suerte que han contraído una enfermedad, no sabemos si nueva o no es nueva, no hay nadie que nos diga si es nueva o no es nueva, que se ha dado en llamar encefalopatía espongiiforme bovina, y que tiene su nombre o que debe su nombre precisamente a la forma de asiento de los priones, de estas proteínas catalizadas y modificadas en las partes centrales del sistema nervioso, es decir, en el cerebro, en la médula espinal, en los ojos (el 99 por ciento de los casos es eso), y a partir de ahí en otras partes del organismo, como puede ser el sistema abdominal mesentérico, en la parte de los intestinos, etcétera, etcétera.

Lo cierto y verdad es que esta enfermedad también la padecen los humanos. Es una enfermedad que padecen los humanos como consecuencia de determinadas costumbres caníbales que había, pues en Guinea Papúa, ¿no? Y con respecto a esto sí que se producía una enfermedad, el kuru, que fue el origen del descubrimiento posterior en la zona europea y americana de la enfermedad de Creutzfeldt-Jacob, que es a fin de cuentas el núcleo de la enfermedad alrededor de la cual tenemos que determinar si se encuentra o no se encuentra, y en el caso de que se encuentre, qué se hace, la encefalopatía espongiiforme bovina.

Lo cierto y verdad es que hasta hace pocos años de esta enfermedad no teníamos conocimiento. Es muy difícil hacer un diagnóstico diferenciado en el campo, y eso puede alcanzar a la comprensión de cualquier profano, ¿no?, no solamente nuestra sino también de cualquier otra persona. Es muy difícil diagnosticar una encefalopatía espongiiforme y saber diferenciarla de cualquier otro proceso convulsivo, como una simple ataxia, o de enfermedades un poco más complejas, como la listeriosis, como puede ser un caso de rabia, por ejemplo en un vacuno, que los hay, no de forma frecuente pero los hay, o determinadas intoxicaciones por metales pesados. Es muy difícil, no se puede hacer en ningún caso a simple vista.

Y resulta también que la única fórmula de diagnóstico, confirmable y a confirmar, es cuando el animal está muerto, obtener una muestra del encéfalo y hacer un test, hacer un test fundamental, que es el que se hace en la actualidad, con la finalidad de determinar si ese animal tiene encefalopatía espongiiforme o si ese animal no la tiene. Es la única prueba que hoy por hoy, parece ser que dentro de poco va a haber otros test, esperemos que a los nórdicos se adelanten los laboratorios Celtia, porque son de capital español, esperemos que se adelanten otros test que van a permitir hacer esto en animales vivos, pero hasta el momento esto se hace en animales

muertos.

La enfermedad en realidad no creo que tengamos o no debemos entrar a intentar poder decir lo que es, ya todo el mundo lo sabe, ¿no? Es una enfermedad conocida, se produce por una cosa conocida, creemos que es esa cosa conocida, cuando menos eso creen los expertos, y por consiguiente tenemos que estar siempre con un rigor y con una visión determinada, y es la siguiente: será o no será, pero por si lo es o no lo es —ahora veremos los datos—, lo que sí es cierto es que las autoridades sanitarias en cuestión de salud pública deben de estar precavidas y prevenidas suficientemente, para garantizar en todo momento que las condiciones higiénico-sanitarias de todos los alimentos que se encuentran en el mercado, y en este caso excepcional y especial, aunque solamente sea por esta vez, con respecto al ganado vacuno, de la carne de vacuno, para que cualquier consumidor tenga garantías absolutas de que no contrae consumiendo esa carne, o que no corre ningún riesgo de contraer una enfermedad, esta enfermedad de Creutzfeldt-Jacob variante bovina.

A todo esto, tenemos una serie de datos que yo creo que son importantes y que nos sitúan de una forma definitiva, alejándonos todo lo posible de lo que es el sentimiento ciudadano en este momento o lo que lo que nosotros particularmente pensemos, nos centra, como digo en la realidad.

Desde el año 1995, aproximadamente, con independencia de prohibiciones o no prohibiciones, ha habido en Europa, y eso es cierto, una enfermedad, la encefalopatía espongiiforme del ganado vacuno, que ha afectado en total a 38.133 vacas. Estas 38.133 han sido sacrificadas, se han sacrificado, como usted saben, más vacas, pero estas son en las que estaba confirmada la enfermedad. Cuando una aparece enferma y se confirma la enfermedad en esa vaca, se sacrifica también, como medida preventiva, y se declara material específico de riesgo a todas las vacas de ese establo, sin perjuicio de que ninguna de ellas, como viene ocurriendo en los casos españoles, hasta la fecha, padezca también la enfermedad.

Muy bien. En España, los primeros casos que se han diagnosticado de esta enfermedad han sido dos en el año 2000, como ustedes conocen, y hasta el día de hoy 15, en el año 2001. Hoy, de esos 17 casos en total hemos subido a 22 casos confirmados y a un caso que está esperando la comprobación del laboratorio de referencia de Zaragoza, que puede serlo o no puede serlo. En cualquier caso, 22-23 vacas que tienen encefalopatía espongiiforme bovina desde 1995, vamos a obviar esos años, como si hubiera habido alguna y no la hubiésemos visto o conocido, desde el año 2000 hasta la actualidad.

A esto hay que añadir que en estos días, que en estos meses, desde que llegaron los test, desde que se pudieron fabricar test suficientes para toda Europa, y llegaron a España en enero desde el 2001, hay que añadir casi 25.000 test, casi 25.000 pruebas que se han hecho de

animales mayores de 30 meses, a animales mayores de 20 meses procedentes del extranjero o animales que han entrado por la vía de urgencia, para determinar si tienen o no tienen la encefalopatía. Y todos estos test, a excepción de esos 23 ó 22, si damos por confirmado el último, es lo mismo, 23, han salido negativos, de tal suerte que en el momento actual podemos decir:

Punto uno, 25.000 vacas, aproximadamente, a las que se ha hecho el test, y de esas 25.000 vacas no ha habido ninguna positiva salvo 17, de éstas, tres encontradas en los mataderos y las demás por fallecimiento como consecuencia de la enfermedad, u otras causas, en las explotaciones de origen. Se ha ido, se ha cogido la muestra y se ha podido confirmar, efectivamente, que existía esta enfermedad.

A todo esto no hay que perder una referencia que para los que trabajan en salud pública es importante, la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob es una enfermedad antigua en los humanos, es una enfermedad propia de los humanos que no habría que confundir con ninguna variante nueva o que habría que tener cuidado al respecto de identificarla dentro de un ámbito o de otro, de lo que puede ser su etiología, su patogenia, etcétera, etcétera.

Y lo que es cierto es que los epidemiólogos dicen que en cuanto a la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob lo normal epidémicamente, o epidemiológicamente, mejor dicho, lo normal sería tener, si no me equivoco, un caso por millón de habitantes y año, de tal suerte que en la actualidad hoy en España tendríamos que tener cuatro casos y medio aproximadamente para que fuera epidemiológicamente normal. Sí que les adelanto, el año pasado ha habido casos de Creutzfeldt-Jakob, ahora veremos los datos, que en la actualidad en toda España no ha habido ningún nuevo diagnóstico, no solamente de la variante bovina, que no hay ninguno, sino tampoco de la variante familiar, de la diatrogénica o de las esporádicas, no ha habido hasta la fecha ninguno, lo que no quiere decir que salga mañana. Estas cosas pueden ocurrir y pueden ocurrir perfectamente.

¿A tenor de los datos que conocemos qué podemos hacer? Lo que sí que podemos hacer es, yo creo, lo que se está haciendo. No se puede, probablemente, hacer más en el ámbito territorial de nuestra Comunidad Autónoma.

En primer lugar, comprender, procurar comprender el problema y estar todos alerta, de tal suerte que podamos conocer los datos en el momento que se vayan produciendo, que conozcamos las incidencias en el momento que se vayan produciendo. A este efecto el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, y ha sido y quiero decirlo el primero de España que ha tenido esa sensibilidad, por decreto estableció una comisión delegada del Gobierno con la finalidad que se encargase de la salud de sus ciudadanos, de la salud de los ciudadanos Región de Murcia, y en casos muy particulares de una forma especial, como puede ser el caso de la mal llama-

da o bien llamada enfermedad de las vacas locas.

En segundo lugar, y como consecuencia de eso, se ha aprobado otro decreto, también, por cierto, el primero de España, para regular una comisión de seguridad alimentaria, que tiene su primera reunión el lunes próximo en el Palacio de San Esteban y que tiene que vehicular, además de vincular a los diferentes estamentos de la Administración regional, vehicular, como digo, toda la información, de tal suerte que todos los establecimientos e instituciones, organismos o instancias que participen en este proceso de garantizar la seguridad alimentaria de nuestros ciudadanos estén perfectamente informados, en el momento que se produzca esa información, de todo lo relativo en este caso concreto a la encefalopatía espongi-forme del ganado vacuno.

Ha habido, no obstante, y como consecuencia del Decreto 3.454/2000, fue en diciembre del año pasado, una serie de normas complementarias o que el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Agricultura entendieron como complementarias a lo que es la actuación normal de los servicios de inspección, que se encuentra en nuestro país, al respecto de esto, una primera consideración que sí que creo yo que hay que conocer y que nos debe honrar a todos, no desde hace un año, ni dos, ni tres, ni cuatro, ni cinco, ni seis, ni siete, ni ocho, ni nueve, ni diez, tenemos una de las inspecciones sanitarias mejores del mundo, y prueba de ello es, por una parte, que no hay intoxicaciones de carnes frescas en España que se produzcan en mataderos, que no vengan como consecuencia de alguna matanza clandestina, que siempre las hay, y, en segundo lugar, el gran número de facultativos españoles que trabajan en otros países de la Unión en condiciones preferentes a otros ciudadanos de otros estados miembros.

Lo cierto y verdad es que como consecuencia de ese Decreto hay un anexo, el anexo 11, al que se refiere el artículo décimo del Decreto, donde dice que hay que tener una serie de certificaciones complementarias para garantizar la salud de los animales, mientras estos animales están en su explotación.

Ese hoy no es el tema a tratar, hoy vamos a hablar desde el punto de vista de la salud pública, pero sí decir que lo que dice el anexo es que se firmará una determinada certificación que al menos contenga lo que pone en ese anexo 11. Hoy tenemos dos tipos de certificados en la Comunidad Autónoma plenamente válidos, con los informes jurídicos oportunos: uno, una copia literal del Boletín Oficial del Estado con respecto a eso; y, otro, un certificado del Colegio Oficial de Veterinarios, que se admite en todos los mataderos de nuestra Comunidad Autónoma y que, complementariamente con la declaración del ganadero, cumple la totalidad de los requisitos que establece el artículo 10 del anexo 4 del Decreto 3.454/2000, de diciembre del año pasado.

Con respecto a las medidas que se están tomando en la actualidad, piensen ustedes lo siguiente. Todos los

animales, absolutamente todos los animales vacunos que van a ser sacrificados, o bien porque se han destinado al engorde, por su actitud, o bien por cuestiones de desvío, todos los animales van acompañados de un documento al matadero, la guía de origen y sanidad conocida, donde se establece el nombre del animal en muchas ocasiones -esto es anecdótico-, el número del crotal que tiene, el país de procedencia, el nombre y dos apellidos del ganadero, el número de su carnet de identidad, el número de su cartilla ganadera, el número de la explotación y la edad de los animales. Eso lo hacen los veterinarios de las oficinas comarcales agrarias y se adjunta a una declaración del ganadero, que, bueno, en la medida en que puede ser fiable, no hay por qué pensar que no, garantiza sin certificar, por supuesto, el ganadero, que no han consumido harinas animales y que se han respetado los plazos de supresión de antibióticos, antiestresantes, etcétera, etcétera.

Con esos documentos los animales aparecen en el matadero, esos documentos dicen si son aptos para el traslado al matadero. Cuando llegan al matadero hay una inspección veterinaria, que ustedes conocen, que decide, en virtud de lo que ve o de las pruebas complementarias que estima oportunas, si esos animales son o no son aptos para el sacrificio, y si decide que son aptos para el sacrificio se sacrifican, y si decide que no son aptos para el sacrificio se decomisan, se sacrifican y se eliminan, y de esta manera es como se hace en todas las especies animales.

Después de eso, el mismo equipo de inspección determina si la carne procedente del proceso de carnización es o no es apta para consumo, porque puede ser que no sea apta para consumo, aunque el animal estuviera apto para sacrificio, vuelven a garantizar eso. Y después, en el caso del vacuno, como ustedes saben, para que pase de músculo a carne hace falta tenerlo colgado en una cámara 20 ó 25 días, para que esa carne madure, esa musculatura madure y se convierta en carne. Después de ahí certifican que no ha habido condiciones o alteraciones físicas ni mecánicas que hagan que esa carne no sea apta para consumo.

Después de eso, cuando hay distribución y cuando hay venta en los establecimientos se han regulado las condiciones de todas las carnicerías o establecimientos de venta al detalle y hay una inspección sanitaria y una inspección de consumo, que, bueno, de vez en cuando y de forma aleatoria aparece por aquellos lugares, con una finalidad de que se cumplan una serie de normas higiénico sanitarias, que van a avalar las garantías que todos tenemos que tener con respecto al consumo.

A partir de la determinación o de la política que se ha venido tomando con la encefalopatía espongiforme, hay una serie de partes del animal que se declaran material específico de riesgo. Estos materiales específicos de riesgo se eliminan de la canal y se trasladan en estos momentos a un pueblo de la provincia de Castellón,

donde son destruidos estos MER, estos materiales específicos de riesgo.

Esta es la realidad que tenemos, hasta el punto de que en todo momento en esta Comunidad Autónoma, y hasta la fecha, podemos decir que toda la carne, absolutamente toda que se encuentra en el mercado reúne condiciones higiénico sanitarias más que suficientes para garantizar que se puede consumir sin tener absolutamente ningún problema.

Miren ustedes, a esto siempre hay que dar una opinión basada, por supuesto, en la experiencia de los científicos, de los técnicos, llámenle ustedes como quieran. Seguramente no encontraremos a dos que opinen igual, porque ocurre, y lo vemos en la televisión y en muchas páginas web, vienen opiniones de varios que son distintas y también distantes.

Algunos pensarán que esta es la gran pandemia del siglo XXI, y pueden pensarlo, aquello que nos va a afectar a todos, menos a ese 60% de personas que en el brazo corto del cromosoma 20 tiene una protección especial frente a la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob y todas sus variantes, los hay, hay personas que tienen una resistencia especial y no la van a padecer nunca. Pero lo cierto y verdad también es que desde 1985, desde mil novecientos ochenta y tantos en la Gran Bretaña hasta ahora ha habido 87 enfermos, de los cuales en 14 se ha diagnosticado la variante bovina, para eso se han sacrificado 150.000 vacas, o eso dicen, 150.000 vacas, de 38.000 vacas en toda Europa que tenían la enfermedad, y se han gastado miles y miles y miles de millones de pesetas. Partimos de la base que una vida humana tiene más valor que todo eso, eso queda fuera de lo que podemos enjuiciar cualquiera de nosotros y, efectivamente, coincidiremos en eso. Pero esa es la realidad, epidemiológicamente hay, tal vez, miedo, y tal vez también, porque lo reconoce hasta el profesor Badiola, más cosas desconocidas en esta enfermedad que cosas conocidas. Pero si miramos un poco más nos daremos cuenta de que ni siquiera estamos seguros de la variante bovina. Al final resulta que hay una prueba física, que se llama electroforesis, que consiste en ver cuál es el trayecto y la velocidad de emigración de una serie de proteínas, y que por un método comparativo resulta que los priones que se han encontrado en determinadas personas que han fallecido por la supuesta variante bovina, migran de una forma más similar a como lo hace un prión de vaca a como lo hace una proteína característica y determinada del ser humano, pero que no se identifica con ninguna de las dos. Está más cerca de aquella que de esta y eso es lo que nos hace pensar esas circunstancias.

Piensen ustedes, y este dato yo creo que es significativo también, que en datos acumulados desde el año 1993 en España ha habido 323 casos de enfermedad de Creutzfeldt-Jakob. De esos, 3 se han producido en Murcia y son casos esporádicos probables, su confirmación nunca fue posible. 306 fueron casos esporádicos definitivos.

vos, no tenían nada que ver con la variante bovina; es la enfermedad que cualquiera de nosotros, o el 40% de nosotros, estadísticamente hablando, puede padecer. De 309 a los 323 nos encontramos con una diferencia que es la diatrogénica, o sea, todas aquellas personas que como consecuencia de material quirúrgico infectado, una posibilidad, como consecuencia de un transplante, fundamentalmente de córnea o de duramadre, o como consecuencia de la administración de hormona hematopoyética, que, como todos ustedes saben, se obtiene del ganado vacuno para tratar determinados síndromes de enanismo, han contraído la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob. Eso es lo que hay.

En la actualidad, y vuelvo a repetir, fundamentalmente, 17 ó 24, ó 25, 23 creo que son, si confirmamos la última, vacas enfermas. 24.000 ó 25.000 tests negativos. Ninguna persona enferma, y una tasa, según los epidemiólogos, de una por millón de habitantes Creutzfeldt-Jakob en general al año. Esa es la realidad.

Hoy, probablemente entre todos, y con nuestro miedo, que está perfectamente justificado, nos estamos cargando un sector, el sector del ganado vacuno, no solamente aquí en Murcia sino en toda Europa. Ya decía no sé quién, no se qué persona importante de por ahí, Fischler, que nunca va a volver a tener la dimensión que ha tenido hasta ahora. Ya se están tomando medidas complementarias, ya se está pensando lo que va hacer o lo que no va hacer el FEAGA, el consejero Cerdá podrá en su momento decirnos exactamente esas medidas y, en cualquier caso, se están determinando todas esas medidas e intentando presupuestar, y todos los partidos políticos lo proponen, cantidades de dinero que irían a los créditos extraordinarios, cuando en realidad, bueno, pues hace falta otra cosa.

Pero piensen una cosa, si en Murcia hay 100.000 personas, 100.000 ó 200.000 personas que no consumen carne de vacuno porque tienen miedo, con estos datos que son los datos científicos, no hay ninguna interpretación más, es lo que se hace, y los datos, simplemente, de carácter informativo, 100.000 personas que han dejado de comer carne de vacuno, de esas 100.000 personas 40.000 fuman y van a seguir yendo a comprar tabaco al estanco, a pesar de que, efectivamente, van a tener un carcinoma epidermoide, uno microcítico o un cáncer de laringe, además el cien por cien de los casos, prácticamente, es de fumadores, ¿no? Bueno, pues lo van a hacer. Y por el temor, tal vez, a tener una enfermedad de Creutzfeldt-Jakob dentro de treinta años... ya habría alguno, digo yo, dicen muchos, y tener problemas de ataxia, vamos a hacer o vamos a obrar de esta manera determinada. Esto mismo, lo sabe muy bien el señor González Tovar, es aplicable a los accidentes de tráfico, al exceso de velocidad, y es aplicable al uso masivo de antibióticos, es aplicable al uso del aire acondicionado y a enfermedades respiratorias por causa de legionella, es aplicable a la comida rápida, o simplemente es aplicable

a que la esperanza de vida en la actualidad llega a los 80 años.

El problema, desde el punto de vista de la salud pública en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en todo el territorio del Estado español, igual que en todo el territorio de la Unión Europea, no tiene en la actualidad ninguna trascendencia por importante, sí que la tiene por injustificado, y eso no quiere decir nada. Simplemente, que cuando existe la duda, y existe la duda razonable porque no hay confirmación de ninguna premisa que nos haga pensar que se puede transmitir, hoy por hoy no es una zoonosis, los gobiernos deben, debemos, poner encima de la mesa todas las medidas que sean oportunas para evitar por todos los medios que haya problemas de salud pública, y para garantizar, en todo caso, que nuestros ciudadanos vivan seguros y que las condiciones higiénico-sanitarias de los alimentos que consumen garantizan total y absolutamente su estado de salud.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se suspende la sesión por quince minutos.

Se reanuda la sesión.

Intervención de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados:

Siendo la primera intervención del presente año y del período ordinario de sesiones aquí en el Pleno, también yo quiero desear a todos ustedes y a todas ustedes un feliz y próspero año, no sólo para ustedes sino también para el conjunto de la Región de Murcia, y una actividad fructífera en el seno de esta Asamblea Regional durante este período ordinario de sesiones. Período que comenzamos bien, porque comenzamos tratando temas que son de actualidad en la Región de Murcia. Y al mismo tiempo, también deseo utilizar esta intervención para felicitar públicamente a don Francisco López Lucas por la toma de posesión que acaba de realizar aquí en la Asamblea. Le decía anteriormente en privado que, sin duda alguna, a partir de ahora los debates en esta Cámara serán más amenos, en recuerdo de alguno de los que protagonizamos la pasada legislatura.

Sentado esto, también dar la bienvenida, cómo no, al señor consejero, y manifestarle que hubiera estado muy bien que en esta primera intervención que ha tenido usted ante la Cámara en este período ordinario de sesiones hubiera comenzado dando alguna explicación sobre las declaraciones aparecidas en el diario La Verdad de

Murcia el día 3 de febrero, donde venía usted a decir que había animales que ocuparían estos escaños mejor que algunos diputados, y alguna lindeza por el estilo, disimulados psíquicos o deficientes psíquicos, o algo así, que yo creo, desde luego, que no son precisamente una expresión clara de su respeto hacia esta Cámara.

Llueve sobre mojado, señor consejero, y me gustaría que diera usted alguna explicación que pudiera ser convincente, aunque sea aprovechando este asunto, porque de lo contrario me parecería que usted no sería digno de la confianza de esta Cámara. Un representante no sólo tiene que ser eficaz, que ya es exigirle muchísimo, señor consejero, en sus tareas, sino que sobre todo tiene que tener un respeto al máximo órgano de expresión de la soberanía del pueblo de la Región de Murcia, y me da la impresión, señor consejero, de que usted no la ha tenido, y por tanto me gustaría escuchar alguna explicación de su boca en este sentido.

Entrando en el tema que nos ocupa, yo creo que deberíamos trazar un objetivo hoy, común a todos los grupos parlamentarios y también al propio Gobierno regional en este asunto, y es el que esta comparecencia contribuyera a clarificar y a trazar un camino que permitiera que de una vez por todas se acabe con lo que ha sido una constante en el tema de la encefalopatía espongiiforme bovina, una nota característica de actuación de las distintas administraciones, incluida la regional: ineficacia, tardanza, confusión.

Cuando el señor consejero hablaba, y yo estoy de acuerdo con el resultado final de las palabras de la alarma social que se ha creado, de esa alarma social la culpa no la tienen los ciudadanos y ciudadanas, la tienen quienes desde el Gobierno no han sabido tener la información y la transparencia necesaria para que haya una información exacta, contrastada, coordinada, que permita que esos ciudadanos y ciudadanas puedan saber a qué atenerse en lo que se refiere a sus hábitos alimentarios, y que puedan saber también a qué atenerse en lo que se refiere a este mal.

Se nos debe permitir aquí hacer una reflexión de carácter general. Todos sabemos cuáles son las competencias de la Comunidad Autónoma en la materia, cuáles son las de la Administración central, pero este tema no es solamente de la Comunidad Autónoma y de la Administración central, es más global y también aquí nosotros queremos hacer un comentario. Nosotros creemos que el enfoque de la producción en general y de la producción alimentaria en particular en la Unión Europea, y más allá, en el mundo, pero nos interesa centrarnos en la Unión Europea, está más orientado hacia la obtención de beneficios rápidos, a veces a través de materias primas que no reúnen las mejores condiciones, incluso a veces poniendo en riesgo la calidad del producto, más orientado por tanto hacia ese beneficio rápido que hacia la seguridad, que hacia la salud, que hacia la calidad del producto final que se consume, y al final pasa lo que

pasa, con este tema y con otros temas.

Yo creo que este asunto es paradigmático precisamente de que lo barato es caro. Lo barato es caro, pero no es caro para quien compra barato sino para el consumidor final.

Si desde el principio, cuando allá por los últimos ochenta se detecta en el Reino Unido el primer brote del mal, se hubiera actuado con rapidez, si no se hubiera esperado por la Comisión Europea más de diez años para prohibir, mientras el brote no se hubiera resuelto, la exportación de ganado bovino, carne de vacuno y productos derivados de este país, a lo mejor hoy estábamos hablando de otra situación distinta.

Pero es que, además, a partir de ahí hemos visto actuaciones, a todos los niveles de la Administración, tímidas y contradictorias. Cuando el 1 de agosto del 99 se levanta la prohibición, esa prohibición que paulatinamente iba atenuándose en función de que se cumplieran los controles que había establecido la Unión Europea, los propios controladores que la Unión Europea había mandado hablaban de múltiples fraudes a los instrumentos de control que había planteado en ese momento la propia comunidad.

Pero, mire usted qué poco tardó después de eso en extenderse, en evolucionar desfavorablemente en Francia, en España y en Alemania este mal, apenas un año más tarde, y en volver a disparar las alarmas, con unas autoridades europeas, nacionales y regionales corriendo detrás de los acontecimientos e intentando achicar agua por no haber hecho los deberes a tiempo.

En España ha habido un ejemplo claro de cómo no llevar una crisis de esta magnitud. Primero, con una mayor preocupación por negar lo evidente que por dar la información veraz que pueda orientar al consumidor, y por establecer las medidas preventivas y erradicadoras que en un primer momento se requerían para que el mal no se extendiera. Después, la actuación ha sido abonada con actuaciones de ministros que han sido la chirigota nacional, con el titular de Agricultura y Ganadería, por una parte, y la titular de Sanidad. Por lo menos algo tienen claro hoy los ciudadanos españoles y los ciudadanos y ciudadanas de esta región, y es que el mal de las vacas locas no se erradica atiborrándose de pepitos de ternera, ni tampoco con las grandes recetas alimentarias de la señora ministra de Sanidad, en relación sobre todo con el cocido.

La consecuencia de esta actuación, que ya ha pasado del nivel político al nivel del humor nacional, ha sido, por una parte, que ya en nuestro país hay, como usted bien ha reconocido en su comparecencia, más de veintidós reses, o veintidós reses y una por diagnosticar, que han dado positivo en el test practicado. Se habla con propiedad de una cierta extensión de este mal, y evidentemente es lógico que los ciudadanos se pregunten por la seguridad alimentaria que tienen y por su inclusión o no en la cadena alimentaria.

Pero también ha habido otra cosa importante que debe tratarse en esta comparecencia, aunque, efectivamente, va desde la perspectiva de la salud, y son las grandes pérdidas que están obteniendo nuestros productores de vacuno. Hoy mismo, COAG-Iniciativa Rural lo cifraba en la Región de Murcia en más de 4.000 millones de pesetas, y esto precisamente no es una broma.

En este asunto, y de acuerdo con la distribución competencial existente, corresponde a la Comunidad Autónoma la ejecución de las medidas adoptadas, el desarrollo normativo, así como el control del cumplimiento de las normas y medidas destinadas a la garantía de la sanidad humana, la sanidad y el medio ambiente. Pero es que muchas de nuestras competencias son tributarias de lo que pueda realizar el Gobierno de la nación, y una primera característica que nosotros podemos señalar aquí es la descoordinación que existe entre ambas administraciones, entre Administración central y Administración autonómica. Y vamos a poner dos ejemplos que pueden ser incluso anecdóticos, pero que demuestran hasta dónde ha llegado la descoordinación.

El mismo día que la ministra de Sanidad da su famosa receta, en donde recomienda no hacer el cocido con hueso de ternera, usted sale a los medios de comunicación diciendo que se acaba de comer un cocido o que se va a comer inmediatamente un cocido con hueso de ternera. Los ciudadanos de la región se preguntan: ¿a quién creo, a mi ministra de Sanidad o al consejero de Sanidad? Cuando alguien le ha preguntado a este diputado, he dicho: a ninguno de los dos. Es la forma más clara de poder caracterizar la actitud de ambos. Yo creo que se ha frivolidado con este asunto.

Pero es que, además, cuando desde el Ministerio de Agricultura y Ganadería se afirma que en Murcia no se están haciendo las pruebas correspondientes para poder detectar el mal, el Gobierno regional reacciona con malestar y probablemente hasta con razón, diciendo: oiga, no solamente estamos haciendo estas pruebas, sino que estas pruebas se están haciendo en el laboratorio que el Ministerio tiene el Algete. Es decir, qué coordinación habrá entre las distintas administraciones que ni siquiera sabe una administración que la otra está realizando precisamente esas pruebas en sus laboratorios. Fíjense ustedes, dos cosas que pueden resultar incluso anecdóticas pero que demuestran el nivel de descoordinación que han tenido las distintas administraciones en este asunto.

Luego conviene también examinar en este tema el asunto de los controles y los medios que hay. Yo creo que muchas veces la Administración central tiende, y los gobiernos sumisos como el de la Región de Murcia se pliegan a ello, a poner muchos deberes a los gobiernos regionales en asuntos de competencias concurrentes o donde tienen competencias de desarrollo normativo y ejecución, pero al no sufragar con los medios necesarios la posibilidad de realizar tales deberes, cargándolo sobre los hombros de la Administración. Y aquí se ha hablado,

y me gustaría que aclarara en su segunda intervención esto, por los colegios de veterinarios de malestar, de problemas derivados de su labor de control de la enfermedad, de control también desde el tema del famoso certificado, que algo ha querido usted plantear al principio de la comparecencia para poder salvar la situación, donde tenía que suscribir hasta la declaración del dueño de la explotación, hasta sobre todo las declaraciones del presidente del Colegio de Veterinarios, donde hablaba de que ahora mismo con la intensificación de los controles no hay personal suficiente, hay un desbordamiento de ese personal que puede repercutir y redundar en que ese trabajo no se haga con la atención que precisamente en estos momentos hay que prestar, y que hacía falta más de medio centenar de veterinarios más en estas tareas.

¿Está garantizada, señor consejero, en la Región de Murcia la suficiencia de los medios materiales y humanos necesarios para el control de los animales? ¿Hay seguridad en ese sentido, señor consejero?

Hemos echado en falta en la región como en el conjunto de la nación una información al consumidor que permita que éste, por una parte, adopte las precauciones mínimas necesarias pero que, por otra, no adopte más precauciones de las que realmente sean necesarias para evitar eventuales problemas de transmisión a la cadena alimentaria de este mal.

Y tampoco hemos visto, señor consejero, una participación de los afectados. Nosotros creemos que en un tema como este no basta con hacer una comisión interdepartamental dentro del Gobierno. Ya hemos visto que el día 10 de febrero publicaron ustedes un decreto, fechado el día 2, por el que se hace la Comisión regional para la Salud Alimentaria, como órgano colegiado de la Administración regional, quizá emulando un poco ese gabinete de crisis que se ha hecho a nivel nacional para quitarse de encima a los dos ministros encartados en el tema, y que tan brillantemente, desde el punto de vista humorístico, habían gestionado el tema, y colocar al vicepresidente del Gobierno. No sé si aquí es por estas razones o por otras. No, desde luego, el vicepresidente del Gobierno se ha colocado a nivel nacional, no así en la Región de Murcia. Afortunadamente, aún no es usted vicepresidente del Gobierno regional. Pero no basta con eso, afortunadamente, por la parte que nos toca, no basta con eso.

Nosotros creemos que es importantísimo en este momento que los usuarios puedan participar, que esa Comisión regional o el órgano regional que se cree pueda tener representación de las asociaciones profesionales que trabajan en el sector, que pueda tener representación de los consumidores y usuarios, que pueda tener representación de toda una serie de sectores que pueden contribuir con sus informaciones y con sus aportaciones a una mejor resolución de la crisis que se ha dado, y que, por otra parte, podamos también tener a través de esos agentes económicos y sociales una mayor información

de la Administración a la sociedad sobre este tema.

Yo creo que es hora de actuar, y hay que actuar rápido, y que esa actuación no solamente se realiza en el terreno de la prevención o en el terreno del control sino también y muy especialmente en ese terreno de la información, de la participación y de la transparencia.

Nosotros consideramos que la transparencia es el mejor antídoto contra la alarma social, la transparencia, la información, una adecuada y fluida comunicación es el mejor antídoto para que esa alarma social continúe. Y ustedes, que son un Gobierno especialista en propaganda y en publicidades, incluso de aquello que no se hace o de aquello que no existe, en este asunto no han andado tan diligentes como en otros.

Y, desde luego...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, le ruego que concluya.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Termino inmediatamente.

Y, desde luego, plantear toda una serie de medidas que podré quizá desgranar en la segunda intervención, de sanidad, de seguridad alimentaria, de control y de prevención, algunas de las cuales se pueden tomar desde la Región de Murcia y otras que hay que proponer a la Administración central, incluso a la Unión Europea, que pueden repercutir en que este asunto se salde de una vez por todas, se corte de una vez por todas, no genere más perjuicios de los que hasta ahora ha generado.

Termino entonces de esta forma la primera intervención, tendremos ocasión de continuar debatiendo en la segunda intervención.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Dólera.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra el señor González Tovar.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoras diputadas y señores diputados.

En primer lugar, querría unirme a la felicitación a don Francisco López Lucas por su incorporación a esta Asamblea. Bienvenido.

También quiero agradecer las explicaciones, eso sí, puramente técnicas, dadas por el consejero, y a pesar de que muchas de ellas tienen base de debate aún desde ese planteamiento, quisiera, para que no quede ninguna duda, manifestar de forma muy clara nuestra disposición

como grupo parlamentario Socialista a una colaboración responsable en esta crisis, colaboración que ofrecemos al Gobierno regional y que creemos debe basarse en el conocimiento profundo de la situación y en el seguimiento de todas aquellas acciones que desde la Comunidad Autónoma se están llevando a efecto, y también, por qué no, de todas aquellas limitaciones materiales y presupuestarias con las que, sin duda alguna, se está encontrando nuestro Gobierno para desarrollar las medidas del programa de vigilancia y control de las encefalopatías espongiiformes transmisibles de los animales. Porque estamos convencidos, señoras diputadas y señores diputados, que estamos ante un problema importante de salud pública que en ningún modo puede ser ignorado, como se ha pretendido en la primera intervención de nuestro consejero aquí esta tarde, y que nos exige, eso sí, a todos, un tratamiento público con prudencia y con el rigor necesario para no trasladar a los ciudadanos incertidumbres que nada contribuyen a su solución, pero sí aquí y en los foros que podamos constituir, con el conocimiento profundo de la realidad y sin intentar en ningún momento ocultar la misma.

Por eso pedimos en su momento esta comparencia. El grupo parlamentario Socialista cree firmemente que en este tipo de problemas la transparencia informativa no es tan sólo una exigencia de actuación de una sociedad democrática, representa una especial obligación de las autoridades sanitarias para que los ciudadanos en todo momento dispongan de una información veraz, sepan las medidas que se deben adoptar y puedan valorar el riesgo existente. El oscurantismo, la falta de transparencia y otros métodos similares tan sólo contribuyen a sembrar alarma y desconfianza entre una población que tiene el derecho a conocer la realidad del brote al que nos referimos, las decisiones adoptadas para combatirlo o prevenirlo y todas aquellas iniciativas puestas en marcha por parte de las autoridades públicas competentes.

Hoy, desgraciadamente, no nos podemos felicitar del curso que está llevando esta crisis, hoy no nos podemos felicitar en absoluto de que tengamos controlada la situación. Son 23, no 22 ó 23, 23 casos confirmados en vacas. Hoy, sólo de una tacada, 6 nuevos casos se han puesto encima de la mesa, y esto no se puede despachar de un plumazo diciendo "no pasa nada, no pasa nada, no pasa nada". Pasa, lo que pasa es que lo vamos a acometer y lo vamos a enfrentar como corresponde, pero pasar, señoras diputadas y señores diputados, pasa.

El grupo parlamentario Socialista va a evitar, ha evitado hasta aquí la tentación de regionalizar un problema que sin duda alguna es europeo y nacional, aunque el mismo Partido Popular lo aproveche en otras regiones donde se encuentra en la oposición. En este sentido, nos gustaría que ustedes defendieran en Murcia lo mismo que defienden en Castilla-La Mancha, ahora que está tan de moda exigir a los partidos uniformidad en sus planteamientos. Sí, sí, eso me suena. Que no quede

ninguna duda de que, como sus compañeros de Castilla-La Mancha, no vamos a regionalizar el problema, no le vamos a hacer a ustedes responsables de algo que no lo sean, no les vamos a proponer esta tarde aquí ningún plan integral de lucha contra la enfermedad en la Región de Murcia, no, ese plan integral es nacional, ese plan integral es de aplicación nacional, es nuestro Gobierno regional quien lo tiene que poner en marcha y es esta Comunidad Autónoma la que tiene que trasplantarlo aquí en lo que le corresponda, pero no van a hacer ustedes algo especial como han pedido en Castilla-La Mancha, porque esta oposición es una oposición colaboradora, leal, pero a la misma vez exigente en los términos que tiene que serlo, no en otros para sacar una tajada que no nos corresponde.

Nosotros no vamos esta tarde a hacer esa petición, porque no tiene sentido, nosotros no somos una isla en este problema. Castilla-La Mancha no es una isla en este problema. Galicia, que sí está rodeada de agua, pero tampoco es una isla en este problema.

Lo que esta tarde queremos clarificar aquí es si están ustedes aplicando en la región el cien por cien de las medidas contempladas en el programa integral de vigilancia y control de la encefalopatía espongiforme transmisible de los animales. Queremos aquí saber esta tarde si existe financiación suficiente para ello venida del Gobierno central o de la Unión Europea, si están resueltos todos los aspectos relacionados con esta crisis. Eso queremos saber aquí esta tarde. Y, sobre todo, queremos saber aquí esta tarde si el Gobierno regional, si el Gobierno central, nos pueden garantizar a todos la seguridad alimentaria y van a restituir la confianza de los consumidores en los productos que consumen. De eso es de lo que tenemos que hablar aquí esta tarde en este foro, como representación de los problemas y las inquietudes que tiene el pueblo de Murcia, los habitantes de esta Comunidad Autónoma. A eso es a lo que hemos venido aquí a discutir y de eso queremos discutir, señoras diputadas y señores diputados.

Creemos que la actitud del Partido Popular en esta crisis ha sido claramente irresponsable, y utilizo esta palabra por utilizar la misma que utilizó el polémico ministro de Agricultura, señor Arias Cañete, al que por cierto, perdone, señor consejero, pero en algún aspecto de su intervención me lo ha recordado, cuando definió la clasificación dada a España en junio del año pasado por el Comité Científico Director de la Unión Europea como país de riesgo 3 en aquel momento. Saben ustedes que es riesgo 1 al 4, el máximo es 4; el riesgo 3 es muy alto.

Y dijo el señor Cañete en aquel momento: "En España ni hay ni ha habido un solo caso de encefalopatía espongiforme bovina, ni autóctono ni importado, y los factores epidemiológicos que son precisos considerar a la hora de valorar el riesgo no apuntan en ningún caso hacia la aparición de este problema en España". Verano año 2000.

En tan sólo seis meses se ha demostrado la certeza del informe del Comité Científico y la inoperancia del ministro, que en lugar de adoptar las medidas necesarias para atajar el problema se limitó a tratar de convencer a las instancias europeas del grave error que había cometido el Comité Científico en su clasificación. El todavía sorprendente ministro de Agricultura debería haber previsto que en España aparecerían casos de animales infectados con la EEB a la sola vista de las estadísticas de importaciones de vacuno de países que contaban con casos de esa enfermedad en su cabaña vacuna.

Pero en esto hay que recordar que el ministro ha seguido una línea que había sido puesta en marcha por el Gobierno Aznar a partir del año 1996, pues en la cumbre de Florencia es el mismo presidente Aznar el que llega a afirmar, textual, agencia, que "hemos llegado a un acuerdo con el Gobierno británico y afortunadamente se ha resuelto el problema de las vacas locas". Actitud que venía a romper la línea mantenida por el anterior Ejecutivo socialista en el año 95 y 96, que defendió ante la Unión Europea, junto al Gobierno alemán, duras sanciones para Gran Bretaña, y que posteriormente, con la llegada del PP al poder, se convierte en el apoyo a medidas favorables al Gobierno británico, que, por cierto, en opinión de los expertos, ha contribuido a extender la crisis de las vacas locas, un problema que hasta entonces estaba limitado al ámbito del Reino Unido.

Recordemos también que el año 97 la señora Loyola de Palacios se oponía a la directiva europea sobre materiales específicos de riesgo, y que la Unión Europea abrió un procedimiento a España sobre incumplimiento de normas sobre encefalopatía espongiforme bovina.

En este sentido, afirmamos que el Gobierno del Partido Popular respondió muy tarde y de manera muy improvisada cuando ya se empezaban a detectar los primeros casos de vacas locas. Sólo tenemos que recordar que en noviembre del año 2000 el presupuesto de todo el centro de investigación de referencia para el diagnóstico de esta enfermedad contaba con un presupuesto de 8 millones de pesetas.

Y del caos informativo y de la ministra de Sanidad y Consumo, muy poco. Hoy decía un noticiero a nivel nacional: han hecho en Galicia una estadística -lo habrán ustedes leído- en la que dicen que el consumo de carne hace picos de bajada, y que esos picos de bajada han comprobado que coinciden con declaraciones de la señora Villalobos, que cuando habla inmediatamente el consumo se va abajo.

No hablemos, para no ser muy extensos, y porque son de sobra conocidas sus declaraciones, sobre la carne barata, los mataderos clandestinos existentes a lo largo y a lo ancho de España o los huesos del cocido. Esto ha creado un clima económico, ha creado un grado de alarma, ha creado incertidumbre con sus declaraciones, y ha hecho, digo, un daño económico al sector vacuno, que hace injustificable su mantenimiento como miembro del

Gobierno y como cabeza visible de uno de los ministerios prioritarios en la gestión de la crisis, junto al Ministerio de Agricultura.

Y como muestra de esta improvisación con la que ha actuado el Gobierno del Partido Popular, quiero señalar el dato de que sólo tres semanas después de la promulgación del Real Decreto en el que se aprobaba el programa integral coordinado de vigilancia y control de esta encefalopatía, el Gobierno ha tenido que corregirlo, sólo tres semanas después, para atender las presiones de los veterinarios y ganaderos, que consideraban inadmisibles el certificado exigido para garantizar la salud de los animales destinados al matadero.

A mí también me hubiera gustado esta tarde que igual que se ha hecho en Castilla-La Mancha el consejero de Sanidad y Consumo hubiera compartido esta comparecencia con el consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, porque desde luego me hubiera gustado que los dos hubieran explicado aquí qué diferencias puede haber en el seno de un mismo Gobierno para que la misma certificación necesaria se haga con dos impresos diferentes y con dos certificados diferentes. Eso desde luego hubiera sido un ejercicio interesante, ejercicio que sin duda alguna —y siento que el señor vicepresidente esté ocupado en otras cuestiones— me gustaría que hubiera dirimido la Vicepresidencia, siendo la coordinadora, como corresponde y como también pasa en Castilla-La Mancha, la Presidencia de esa Comisión de Coordinación, porque alguien tendría que poner orden y decir cuál de los dos certificados es realmente el que acepta el Gobierno, porque lo que está claro es que el mismo Gobierno no puede tener dos certificados, y perdónenme la broma, como decía la canción, "sin estar locos".

Bien. Por otro lado, decíamos que no se ha contado con la colaboración activa de las comunidades autónomas y de la Administración local en la elaboración del programa integrado, a pesar de que la mayor parte del peso de las medidas acordadas recaen sobre ellos. Es decir, la falta esta de colaboración y coordinación, que a mí me hubiera gustado que de alguna forma el consejero esta tarde nos la hubiera explicado aquí, ha llevado a que la aprobación del Decreto 3.454/200, de 22 de diciembre, que regula precisamente este programa, se publicara en el Boletín Oficial del Estado el día 23 de diciembre, y resulta, paradójicamente, que las comunidades autónomas tenían de plazo de alegación hasta el día 27. Es decir, se publicó el Decreto sin haber cerrado el plazo que las comunidades autónomas tenían para hacer las alegaciones.

No me extraña, y creo que debemos de recordar todos que el insigne don Manuel Fraga Iribarne criticó este Real Decreto diciendo aquello de que "nadie está obligado a hacer cosas imposibles". Sabio, el señor Fraga. Sé que es buen referente de muchos de los presentes. Con respeto, con mucho respeto.

Y para el grupo parlamentario Socialista la actuación del Gobierno del Partido Popular está siendo, y esto sí que es ya muchísimo más grave, económicamente insuficiente. Es preocupante la insuficiencia económica que se está poniendo sobre la mesa para tratar esta crisis. Ahora que hablamos de economía, señor Bernal, es insuficiente lo que el Gobierno central está dando, está poniendo encima de la mesa para tratar esta crisis, porque, entre otras razones, en principio un proyecto que debería de haber tenido sobre la mesa más de 100.000 millones de pesetas se dota con 60.000 y se le aplican 53.680.

Las compensaciones a los ganaderos no están reflejadas y son insuficientes. La importancia de dichas compensaciones reside no sólo en paliar las pérdidas, sino también en alentar a aquellos que pueden ser los primeros en advertir los primeros síntomas de la infección de su ganado, para que declaren los casos sospechosos y para que la propia declaración de ese caso no sea una ruina para ellos, y nos habríamos ahorrado la aparición de cadáveres en algunas cunetas de esta región. Porque debería haberse tomado como referencia la actuación de otros países como Francia, como Alemania, que están poniendo mucho más dinero encima de la mesa para cubrir la falta de infraestructura y de medios económicos que el Gobierno ha puesto a disposición de las comunidades autónomas para la ejecución de este plan.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor González Tovar, le ruego que vaya concluyendo.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Voy concluyendo, presidente.

Todo esto nos trae como consecuencia un agravamiento de la crisis del sector ganadero y una ampliación del problema desde el punto de vista de seguridad alimentaria, medioambiental y de salud pública.

Y en seguridad alimentaria, qué duda cabe que lo que hemos hecho o lo que estamos haciendo con estas contradicciones, lo que está haciendo nuestro Gobierno, es ir a la inseguridad alimentaria de nuestros ciudadanos y que eso repercute en una inseguridad de su método de alimentación.

Puesto que se me acaba el tiempo, quería sí hacer mención, y dado que el orden del día... Yo sé que al consejero no le gustan las preguntas, y además las compara con los programas televisivos de ofertas y tal. No es el caso, consejero, es que he leído en el orden del día que precisamente este turno era para hacer observaciones y para hacer preguntas, y dije: bueno, pues no sé por qué se queja el consejero de que le hagamos preguntas, si

precisamente el turno es para hacer preguntas.

Y me va a permitir usted, le voy a hacer una pregunta para que usted ahora centre la intervención y haga esa respuesta. Yo le pregunto, señor consejero de Sanidad y Consumo, ¿ha habido algún debate específico o punto del orden del día específico sobre este tema de la crisis de las vacas locas en el Consejo Interterritorial de Salud? Porque, como saben, es donde están todas las comunidades autónomas representadas, es el órgano de coordinación de verdad de lo que tenemos que hacer.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Perdón, señor González Tovar, concluida su pregunta le ruego que concluya su actuación. Gracias.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Enseguida. Intentaré decirlas lo más rápido posible porque tengo varias preguntas, señor presidente. Acabo enseguida.

¿Ha pedido la Comunidad Autónoma de Murcia que este tema se discuta como punto del orden del día en el Consejo Interterritorial de Salud?

¿Qué propuestas tiene la Consejería de Sanidad y Consumo de la Región de Murcia sobre otras utilidades de materiales derivados del bovino, sobre leucodeplección y valoración sobre las grasas animales, y si se ha llevado esta posición de Murcia al Consejo Interterritorial, que es en el fondo quien tiene que hacer el programa integrado?

¿Están designados el coordinador clínico y el coordinador epidemiológico del registro regional de la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob, obligatorio desde el año 98?

¿Es partidaria la Comisión de Seguridad Alimentaria, que se reunirá el lunes, del sacrificio y eliminación de reses de más de treinta meses para generar una mayor seguridad en el consumidor, y ha hecho saber su posición ante el Consejo Interterritorial?

¿Cree usted que hay medidas complementarias, no recogidas en el Real Decreto 3.454 que se deberían adoptar? ¿Piensa proponer al Ministerio la necesidad de su adopción?

¿Existen dificultades en la Región de Murcia sobre el etiquetado de carne?

¿Se garantiza la trazabilidad de la misma en grandes superficies, mercados, etcétera, etcétera?

¿Cuántas inspecciones se han realizado en los últimos años en materia de piensos, ante la prohibición de que los mismos contengan harinas animales?

¿Qué expedientes se han abierto como resultado de esas inspecciones y cuántos de ellos han ido al Juzgado por violar la ley?

¿Dónde se eliminan los materiales específicos de

riesgo que salen de mataderos?

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Perdón, señor González Tovar, más que una pregunta parece un examen. Yo le daba tiempo a uno, dos, tres... lleva usted cuatro minutos más de su tiempo. Le ruego que concluya de forma inmediata.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Gracias, señor presidente, por su amabilidad. Acabaré el turno de preguntas en mi siguiente intervención.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias. Por parte del grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Señor presidente, en primer lugar me gustaría dar la bienvenida a don Francisco López Lucas, antiguo compañero de la legislatura pasada y que vuelve a incorporarse con nosotros.

Yo voy a empezar mi intervención con unos breves apuntes sobre este mal llamado de las vacas locas, aun a riesgo de repetir, sé que voy a repetir algunas cosas que ustedes ya habrán escuchado, pero yo creo que son necesarias, a mi entender, para que la posición del grupo parlamentario Popular quede suficientemente clara.

¿Qué sabemos a fecha de hoy de este mal de las vacas locas? Que es una enfermedad degenerativa del sistema nervioso central. Que está causada por un prión (ya todo el mundo sabe lo que es un prion). Que no existe un sistema de cura por vacuna. Que el período de incubación es variable. Que hasta hoy, hasta la fecha de hoy, se realiza el sistema de detección *post mortem*, aunque se está practicando hacerlo *pre mortem*. Que desde 1995 han aparecido 38.000 casos, de ellos 37.000 en el Reino Unido. Que afecta a doce de los quince países de la Unión Europea. Que en España hay unos 24.000 análisis, 22 confirmados y 1, parece ser, señor González Tovar... yo en este caso sería más cauto, pero si el señor González Tovar lo ha dicho, yo voy a decir que según el señor González Tovar hay 23, 23 de 23.000. No hay seguridad científica en cuanto a los mecanismos de transmisión al hombre ni del alcance cuantitativo que puede tener la enfermedad. En cuanto a los mecanismos de transmisión a los animales parece ser que es por las harinas animales, pero no se descarta la vía placentaria.

Conclusión, estamos hablando de un asunto bastante serio, que tiene lagunas científicas, que eso conlle-

va a que todos los posicionamientos políticos tengan al menos sensatez y precaución. Aparte... hombre, sería pedir mucho, pero corresponsabilidad un poquito.

¿Por qué hoy estamos hablando de vacas locas en la Asamblea? Por supuesto que aparte de la petición del grupo parlamentario Socialista y del consejero de comparecer, por cierto, si ustedes querían que comparecieran los dos consejeros, haberlo pedido. Cuando el tema del Hospital General comparecieron dos consejeros, Economía y Sanidad, y se pidió, solamente tenían que haberlo pedido ustedes, y aquí hubieran comparecido no dos sino todos los consejeros que ustedes hubieran querido.

Por lo tanto, tampoco creo que estemos hablando porque sea una enfermedad desconocida, porque usted la conocía ya, simplemente estamos hablando hoy de este tema por la evolución desfavorable que ha tenido en Francia y por la aparición en países hasta ahora indemnes como Alemania o España.

Este problema, que afecta a doce de los quince países de la Unión Europea, se puede definir sin ningún temor como una crisis, una crisis de alcance europeo, que no se puede abordar desde otro punto de vista que sea la colaboración entre las administraciones, pero en todos los sentidos.

Las competencias en materia de salud pública, lo saben ustedes mejor que nosotros, fueron transferidas al conjunto de las comunidades autónomas en el período 79/85. Competencias exclusivas de las comunidades son la agricultura y la ganadería, el desarrollo legislativo, el control sanitario de la producción, almacenamiento, transporte, manipulación y venta de alimentos, programas de protección de la salud y acciones en materia de enfermedades transmisibles y no transmisibles. Competencias del Ministerio en materia de salud pública, la legislación básica y la coordinación.

Por tanto, quienes reclaman, que parece ser que alguien reclama planes contra la encefalopatía espongiforme bovina, solamente de carácter nacional, gestionados exclusivamente por el Estado, que se puede deducir de alguna intervención que hoy también hemos tenido, creo que la realidad impone, fundamentalmente, que las actuaciones sean coordinadas por el Gobierno en las comunidades autónomas, con las funciones que están claramente definidas y repartidas: el Gobierno central impulsa, coordina, ayuda y cofinancia los planes pactados con las comunidades autónomas, que tienen que ser idénticos en la puesta en práctica en todas las comunidades.

Yo no pretendo hoy, no es mi intención, descargar toda la responsabilidad de la crisis de las vacas locas en el Gobierno regional de Murcia ni en otro gobierno de cualquier comunidad autónoma. Lo único que sí pretendo, en nombre del grupo parlamentario Popular, es afirmar públicamente que todas las actuaciones tienen que ir inequívocamente coordinadas por el Gobierno central, por supuesto, pero con un criterio de transparencia, res-

peto competencial y, sobre todo, solidaridad.

¿Por qué digo esto? Porque, claro, ha habido actuaciones en algunas comunidades autónomas que precisamente no han ido en esa línea. Yo creo que ha habido, no es el caso de la Región de Murcia, declaraciones de consejeros de comunidades autónomas, como por ejemplo Asturias y Extremadura, que han creado la alarma. Un consejero de sanidad no puede decir hoy, por ejemplo... imagínense que el señor Marqués hubiese dicho que en Murcia hay dos vacas locas, y la que se puede liar, porque ya veo incluso que los medios de comunicación se han quedado así. Imagínense la que se podría haber liado. Pues eso pasó, por ejemplo, en Asturias, y pasó también en Extremadura. Por lo tanto, seamos corresponsables de que las actuaciones las tenemos que emprender todo el mundo.

La cuestión no está en que yo defienda, o que el Partido Popular de Castilla-La Mancha defienda lo que yo defiendo hoy, la cuestión está en que todos los gobiernos autónomos tienen que ir coordinados.

Para el Partido Popular hay un objetivo que es prioritario, que parece ser que no se ha dicho hoy por los grupos de la oposición, y es el consumidor, es el eje principal de todas nuestras preocupaciones. Y es que los alimentos que llegan a los establecimientos estén en perfectas condiciones. Usted no lo ha dicho. Ante todo, la salud del consumidor. Existen otras prioridades, señor González Tovar y señor Dólera, como pueden ser la eliminación de residuos, que es un problema bastante importante, con los materiales específicos de riesgo, o el impacto de esta crisis en el sector ganadero. Ahora hablaremos de eso. Vamos a hablar ahora de las actuaciones que ambos gobiernos, coordinadamente, han llevado a cabo, porque da la impresión, por las intervenciones de los grupos de la oposición, que no se ha hecho absolutamente nada.

Con respecto a la salud del consumidor, se han tomado importantes medidas, importantes medidas: la prohibición de las harinas animales es desde el año 94, ¿no? Sí, creo que sí, desde el año 94. No, es la fecha, por saberlo.

Los test, cuando se ha pedido el test prionic —y lo ha dicho el consejero— y se ha podido hacer, pues se está haciendo a todas las reses, ya sean de más de treinta meses, o si son de más de veinte y vienen de países sospechosos, como Francia, Alemania, Portugal, etcétera, pues se están realizando y no existe ningún tipo de problema—. Hasta hoy 187 muestras que se han enviado, y ninguna ha dado, y se está realizando. Se ha prohibido la entrada de los materiales específicos de riesgo en la cadena alimentaria, como si no fuera problemático eso. Se han adquirido lo más rápido posible, porque más rápido ha sido imposible, los elementos técnicos para las pruebas, y se ha financiado y se ha asesorado por el Gobierno central a las comunidades autónomas, y muy bien coordinado, para que pudieran estar en condiciones

de realizar pronto todos los test.

Se ha eliminado de los hospitales y de los centros sanitarios el tema del CACU, se ha retirado por las sospechas. Se ha implantado la leucorreducción, pues porque los científicos opinan que hay que hacerlo, y se hace. Conclusión: nunca hasta hoy ha habido tantas garantías para el consumidor con respecto a la carne vacuna o productos derivados. Nunca hasta hoy, y eso hay que decirlo.

En cuanto a la eliminación de residuos, que no es un problema pequeño, pues está el plan que desde el año 2000, para la adquisición y eliminación de las harinas animales, se han cofinanciado más de once mil millones de pesetas con harineras para convertir los despojos, que luego es más fácil eliminarlos, o los acuerdos con las cementeras, que parece ser que tampoco.

Con respecto al sector ganadero, cuyo objetivo fundamental es atenuar en la medida de lo posible el impacto, porque impacto va a haber, eso está claro. Pues se han dado ayudas para el traslado de animales muertos en granja; ayudas para el sacrificio obligatorio; ha habido una intervención pública en bovinos de más de treinta meses sacrificados; o se ha comprado la carne de vacuno para excedentes de mercado.

En concreto, el Gobierno regional es el primer gobierno autónomo que crea la Comisión de Seguridad Alimentaria, que va a coordinar y va a asesorar las actuaciones de todas las consejerías que están implicadas, trabajando con la Comisión Delegada de Salud, de la Delegación del Gobierno, la Dirección General de Salud, que todos los viernes emite un parte de incidencias, con lo cual, dando todos los resultados públicamente y dando información -que parece ser, por lo que ustedes reiteran, que nadie estaba dando información-, públicamente, de todo lo que se está haciendo para que el consumidor, para que el público sepa que no estamos sin hacer nada.

Por supuesto, las inspecciones en los mataderos. En los mataderos no solamente se matan animales, se garantiza la calidad. Y hasta el tema de las vacas locas, también se han decomisado partidas de carne y no se ha montado el tinglado que se ha montado. ¿Qué quiero decir con esto? Que las inspecciones son periódicas. ¿Que ahora se han reforzado? De acuerdo. Pero que existían antes. Y el señor consejero lo ha dicho: tenemos una de las mejores inspecciones. Ahí está el historial, desde hace muchos años, en el aspecto higiénico-alimentario.

Todas las medidas adoptadas, señores de la oposición, se han tomado, por criterios de la Unión Europea, con ese asesoramiento científico. Por lo tanto, no debemos de llevar al campo de la risa algunos comentarios, desafortunados, de acuerdo, a veces en la forma, de algunos miembros del Gobierno, porque luego le han dado la razón. Ustedes se rieron cuando la ministra dijo lo del espinazo, y luego le han dado la razón. Ustedes se rieron cuando dijo que en las matanzas clandestinas la calidad

no estaba garantizada. Eso es lo que dijo la ministra. Y luego el Seprona hace una decomisación de varias toneladas de carne, y le da la razón. A mí me gustaron mucho las declaraciones de señor consejero -al señor Dólera parece que no- el día 3 en La Verdad, me gustaron mucho porque yo tenía una duda, señor consejero, con el tema del espinazo y del hueso, porque a mí me gusta mucho el chuletón. Entonces, cuando usted dijo que el hueso a usted no le preocupaba porque no se lo comía, y entonces yo ya me he quedado tranquilo, porque yo a partir de ahora ya no pienso comer más hueso. O sea, que en ese aspecto sus declaraciones sí las considero afortunadas, con respecto al hueso.

Es inevitable la colaboración entre las distintas comunidades autónomas y el Gobierno. Pero esa colaboración, señor González Tovar, tiene que ser leal ante todo.

¿Qué medidas futuras va a haber de cara al consumidor? ¿Qué es lo que se está planteando últimamente el consumidor? ¿Se amplían los materiales específicos de riesgo? El laboratorio de referencia de Zaragoza, que parece ser el más solvente en este asunto, no lo descarta.

¿Los test para animales de entre 24 y 30 meses? Pues puede ser que se tuvieran que hacer, pero la maquinaria está preparada y cuando tengan que hacerse se harán.

¿Se van a realizar los test en vivo? Hay laboratorios, creo que uno es en Galicia, el otro no lo recuerdo ahora mismo, que están probando el test en vivo, que ahorraría muchos sacrificios, porque para esos 38.000 casos de que he hablado antes, se sacrificaron nada más que en el Reino Unido 180.000 reses, y a lo mejor había una enferma y luego 1.000 que no estaban enfermas, y las pobres vacas, como no votan, pues no han protestado, pero también se han sacrificado.

¿La eliminación de los materiales específicos de riesgo? Pues está en estudio un real decreto, que pronto verá la luz, para facilitar la labor de las cementeras y de las centrales térmicas para eliminar las harinas animales, y en estudio, no se descarta, autorizar algún tipo de enterramiento.

Con respecto a los ganaderos, que es un sector que nos preocupa muchísimo, se va a plantear en el próximo Consejo de Ministros un plan claro, condicionado porque depende de la Unión Europea, entre otras cosas eliminar el peso máximo de los canales, añadir las novillas en la operación de almacenamiento privado, que actualmente solamente afecta a las vacas, reintroducción de la prima de transformación de terneros, aumentar las ayudas y ver la posibilidad de dar subvenciones directas, que, como sabe usted, no están contempladas, y de alguna manera intentar que ese impacto no sea tan brutal como va a ser.

Para concluir, a mí me gustaría que en vez de preguntar tanto, señor González Tovar, usted ha hecho hoy no el preguntón, le ha hecho veintisiete preguntas, la próxima vez pásenolas por escrito, por favor, porque a

mí no me daba tiempo a cogerlas. Yo le voy a preguntar ahora a usted, como no pone el Reglamento que no puedo hacerlo yo le voy a preguntar, y a usted, señor Dólera, porque también puedo: ¿Cuáles de las medidas y disposiciones que hemos tomado no se deberían de haber tomado? ¿Por qué la persona que parece ser que sabe más de este tema no habla hoy, por qué, del grupo parlamentario Socialista? ¿Por qué todas las comunidades autónomas han apoyado medidas del Gobierno, incluido el Plan Nacional que presentó en conferencia sectorial?, ¿usted cree que es gratuitamente?

Les parece insuficiente el dinero, ha dicho, la financiación. Yo ya sé que en esto del déficit cero ustedes y nosotros no nos vamos a poner de acuerdo, eso está claro. Hoy mismo, su máximo representante, el señor Rodríguez Zapatero, ha dicho textualmente que había que echar más dinero, ha querido decir, al tema de las vacas locas, que lo del déficit cero no le preocupa, no le preocupa el déficit público, que baje la creación de empleo, etcétera, etcétera, eso no le preocupa.

Ustedes proponen una serie de iniciativas que ya están contempladas. Usted no ha hablado de las propuestas que hacen a nivel nacional, que hoy presentado, que yo esperaba que iba a hablar de eso, por ver las propuestas que el PSOE, el grupo parlamentario Socialista presenta, como puede ser ese Comité Nacional Científico que ustedes dicen que se cree, y ya está creado. O ese Plan Nacional de Emergencia, que ustedes la semana pasada, el día 7, en comparecencia, el señor Sevilla le pedía al señor Rajoy, y está creado. O características sobre el tema de la información.

Termino, señor presidente. Me gustaría que me contestaran a esas preguntas para intentar contribuir a lo que ustedes dicen que son corresponsables de esto. Menos mal que son corresponsables.

Señor consejero, no hay, que yo sepa, ningún caso afectado en humanos. Hasta ahora ha habido 90 muertes, desgraciadamente, por este tema en el Reino Unido. Y yo le hago otra pregunta: ¿Es razonable la alarma que se ha creado, cuando solamente el año pasado murieron en la Unión Europea 40.000 personas por accidentes de tráfico y 500.000 relacionadas con el tabaco? ¿Existe un caos irreversible o simplemente ánimo de confundir?

Esta crisis, señor González Tovar, señores de la oposición, señorías, a mi entender necesita colaboración leal, no necesita a nadie que contribuya, voluntaria o involuntariamente, a disparar las alarmas. Y yo les pido, en nombre del grupo parlamentario Popular, que si no están dispuestos a colaborar, que es legítimo, sean sensatos y midan sus declaraciones, porque no hay seguridad total científica. Tomaremos, a nivel central y a nivel autonómico, las próximas medidas con equilibrio, con esa coordinación. Ese, señor consejero, es el camino que debe de seguir para garantizar la salud pública. Yo le animo a que siga en ese camino, con soluciones constructivas, no con propuestas como hay, y muy pronto,

antes de lo que a algunos les gustaría, el problema de las vacas locas dejará de ser un problema y será un recuerdo, afortunadamente para todos, el sector ganadero fundamentalmente y el consumidor.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Iniesta.

A continuación tiene la palabra el excelentísimo señor consejero de Sanidad.

SR. MARQUÉS FERNADEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO):

Gracias, señor presidente.

Señorías, yo creía, sinceramente además, señores portavoces de la oposición, que íbamos a tener una sesión informativa, como en todas aquellas cosas que son fundamentalmente técnicas y que no se conocen en el cien por cien, ni en el ochenta, ni en el sesenta por ciento, de una forma un poco más rigurosa, y sin embargo, pues bueno, me he llevado una pequeña sorpresa al llevar al terreno de lo puramente político. Estamos acostumbrados a eso y también es nuestra responsabilidad, sin tener conocimiento de lo que se está hablando, ninguno además, ¡eh!, créanselo ustedes. Una cosa es hablar de una forma y otras no.

Le voy a aclarar sus dudas en primer lugar al señor Dólera. Se ha dado usted por aludido por algo, ya se lo he dicho muchas veces: usted nunca cree lo que ve, sino que ve lo que cree. Ese problema es suyo. Yo a usted en concreto no me he referido nunca, a ver si usted puede encontrar la cinta, que se la dejen, ¿no?, y mire usted a ver si más o menos, que más o menos sí, pero mire usted a ver más o menos y cómo. No se dé usted por aludido porque con usted no iba, no me haga cambiar en cualquier caso de opinión de aquí al futuro.

Fíjese usted lo que dice: ineficiencia y retraso. Desastre, negro, críticas y más críticas, entre otras, como decía uno de mis antecesores en el cargo, el señor Lorenzo Guirao, por no ser pitonisos, porque allá a finales de los años 80 deberíamos haber previsto todas las medidas que hacían falta y todos los créditos presupuestarios para solucionar los problemas que, indudablemente, desde la concepción tan moderna que usted sigue representando en la actualidad se podría haber ahorrado. Pero va usted más lejos a hacer chanza, va usted mucho más lejos, y chistes podemos contar todos.

Dice que un día la ministra dice lo de los huesos del caldo, y que el mismo día yo me iba a comer un cocido. Hoy me he comido otro, por cierto. Las cosas son así. Que a quién hago caso, ¿a la ministra o al consejero?. Y él dijo: a nadie. Como al burro de Gudiran, que se encontró entre la cebada y el agua, y por no saber si tenía

más sed que hambre se murió. Eso es lo que a lo mejor les pasa a todas las personas que usted recomienda que no hagan ni una cosa ni la otra, y así se ve usted de acompañado en estos días.

Pero es que dice además lo que lee en la prensa y no sé en qué prensa, y de una forma poco o nada contrastada, señor Dólera, y esta es la realidad, esta es la realidad.

Dice que mientras el ministro Arias Cañete decía que aquí no se hacían análisis, nosotros decíamos que sí. Si el ministro no ha dicho nada que no sea conveniente, otra cosa es lo que usted haya leído, eso es otra cosa distinta, porque hubo dos periódicos que lo ponía de una manera determinada. Lea usted más periódicos, aunque no coincidan muy bien con su forma de pensar.

Nosotros no tenemos laboratorio en la Región de Murcia para hacer los análisis. Es una de las comunidades autónomas que no lo hace. No vale la pena una inversión de 46 millones de pesetas para hacer en tres meses que llevamos 188 determinaciones, no vale la pena, se mandan a Algete todas las muestras que se toman, y en un plazo de 8 horas tenemos resolución efectiva sobre lo que tenemos entre las manos. Yo creo que eso es lo que se dijo, eso es lo que hay, y otra cosa es la interpretación, por supuesto, no para introducir ningún tipo de alarma sino para ilustrar a sus señorías la que hace el señor Dólera, portavoz único y único componente del grupo Mixto.

Dice usted que de los certificados he querido decir o no he querido decir, y dice usted que hay una demanda de profesionales para su control. Mire usted, qué demanda, ¿demanda pública o demanda privada?, porque mire usted, los mataderos tienen un cuerpo de inspección suficiente, suficiente para la labor que realiza, y eso se regula en la RPT de la Comunidad Autónoma, como usted debería saber o como usted sabe, no lo sé yo, perdóneme que lo diga de las dos maneras.

La Consejería de Agricultura tiene veterinarios en las oficinas comarcales agrarias y en sus servicios centrales, también en función de lo que necesita, y todas estas personas están exclusivizadas en su trabajo profesional para la Administración pública. Es decir, no pueden hacer nada fuera. Otra cosa es que no haya los suficientes profesionales veterinarios en el mercado como para hacer frente a una situación de esta contingencia, y que el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios diga: hacen falta más, hacen falta que las asociaciones de ganaderos contraten a más, hace falta buscar a más gente que haga esta labor, porque no hay por ahí. Pero la Administración pública está bien dotada de profesionales veterinarios, tanto en la Consejería de Agricultura, y si me equivoco que me corrija el señor consejero, como en la Consejería de Sanidad.

Dice usted que no ha visto la participación de los afectados, y yo le voy a decir por qué no la ha visto, porque usted no ha sido invitado a ninguna reunión. Pero

es que no va a serlo a esas reuniones, porque no es una competencia del Parlamento. Las reuniones que haya con ganaderos por parte de una consejería o de otra o de una comisión, las reuniones que hay en los distintos sitios, que usted las conozca o no las conozca es una cosa, y que de que las haya y usted no las conozca se desprenda que nosotros no damos ninguna participación a nadie, es otra y es muy distinta.

Dice usted que la transparencia es el antídoto. Pues, fíjese usted, que no publiquen lo que usted ha dicho, porque no ha dicho desde el punto de vista de la salud pública absolutamente nada, nada más que la ineficacia, el retraso, la crítica y crítica, negro... etcétera, etcétera, etcétera, etcétera, etcétera. No ha dicho desde el punto de vista de la salud pública, que es lo que nos trae aquí, absolutamente nada, y dice que va a desgranar una serie de medidas. Desgránelas usted en su segundo turno, pero sí que le rogaría que en el tiempo que le quede se dedique a reflexionarla y que sepa usted efectivamente lo que dice, que sepa usted efectivamente lo que va a decir.

Con respecto al grupo parlamentario Socialista, y en medio felicitar a mi buen amigo Francisco López Lucas, que se me ha olvidado antes, y bueno, pues ya sabe él... y creo que es una aportación importante para esta Asamblea.

Me dice en la intervención que ha tenido don Rafael González Tovar sobre agricultura-sanidad, sanidad-agricultura, plan hidrológico, esa cosa así que no se sabe muy bien en qué nos estamos centrando, en primer lugar, que he tenido una comparecencia de carácter exclusivamente técnico, que los datos que he dado digo yo que estarán bien, porque he oído también lo del oscurantismo y lo de la falta de transparencia y demás y demás, ahora me dirá él exactamente qué dato falso se ha dado desde esta tribuna o en cualquier momento, etcétera, etcétera.

Dice que qué limitaciones materiales y humanas tenemos. Pues, mire usted, dice que tenemos limitaciones materiales y humanas; explíqueme usted cuáles. Tenemos un laboratorio que en ocho horas nos da los resultados, aunque no esté en Murcia, en ocho horas, de todo lo que tenemos; esta mañana se ha mandado la última y esta noche estará aquí la respuesta o mañana por la mañana, ¡eh! Y cuidado que no hay tanta prisa, que la canal hay que suspenderla durante 24 días antes de llegar al consumo, o sea, que con que tardara un poco más de ocho horas tampoco pasaría nada. Pero, vamos a ver, dígame usted qué limitación material hay en esta Comunidad Autónoma al respecto de esto, y qué limitación humana tiene la Administración pública en el cometido y en el ejercicio de sus competencias. Dígame usted, porque da la impresión de que usted no lo sabe, y usted debería saberlo porque usted fue director general de Salud Pública.

Usted está convencido de que estamos ante un problema importante de salud pública. Usted es de los convencidos de que va a haber una gran pandemia, por lo

visto, de que estamos ante un problema importante de salud pública, pero los epidemiólogos no están convencidos que estemos ante ningún problema, ni importante, ni leve de salud pública todavía, todavía. Y que no hemos estado ante ese problema en Gran Bretaña en su peor momento, que no hemos estado; que no hemos estado en Portugal en ese momento, que no hemos estado en otros países de la Unión y por supuesto no estaremos en España. Eso es lo que creen.

Que creen que la enfermedad tiene unos índices determinados anuales, uno por millón de habitantes. Que no pueden garantizar que haya una variante bovina para el Creutzfeldt-Jakob, que no lo pueden garantizar todavía, que el único procedimiento para discernir es el electroforético, no lo pueden determinar de otra manera, y que a estas alturas no hay personas, afortunadamente, que hayan contraído esta enfermedad. Eso no quiere decir que nosotros lo tomemos a broma. La postura es responsable, esta es la realidad, aunque usted no ve el mundo como es, ve el mundo como es usted. O sea, hay cosas que se ven como son y otras que las vemos como somos nosotros. Esto es lo que pasa en algunas ocasiones al señor González Tovar, y usted está viendo lo que le gustaría ver también, es decir, un gran desastre, en el que el Partido Popular, fundamentalmente, el nuestro, por supuesto, no ha tomado la medida ni en Gran Bretaña, ni en Francia, por supuesto en España... Eso es lo que le gustaría ver, pero la realidad es la que es, otra cosa es que las autoridades sanitarias no tomen todas las precauciones oportunas, y más allá si eso es posible, para garantizar, y yo creo que ha quedado claro en la primera intervención las condiciones higiénico-sanitarias de todos los alimentos que consumimos, y muy especialmente en el caso que nos ocupa, de la carne de vacuno.

Dice usted también que todo eso también del oscurantismo, la falta de transparencia, etcétera, etcétera, etcétera, tampoco sé por qué lo dice, no sé a qué viene ese discurso, será porque es imputable a nosotros. Ahora a usted sí que le ruego que lo aclare, todas esas cosas, todas las mentiras que decimos, etcétera, etcétera.

Dice que defendamos lo mismo en una Comunidad que en otra. Bueno, no tiene ninguna importancia, ni vamos más allá. Hasta la fecha, que yo sepa, los únicos que han cambiado el paso en ese sentido han sido ustedes, aunque ustedes a lo mejor dicen que no y tienen razón.

Dice usted que proponen medidas nacionales porque saben que esta no es una cuestión solamente de la Comunidad Autónoma. Aquí las tengo las del grupo parlamentario Socialista: medida sanitarias, cero.

O sea, el grupo parlamentario Socialista, aunque usted crea que esto es un problema grave de salud pública, lo podemos leer, ¡eh!, podemos leer las 10 medidas que presentaron el otro día en el Congreso de los Diputados, medidas sanitarias ninguna. Hay 12 medidas, usted las habrá visto, y aquí está, Jesús Cuadrado Bau-

sela, el diputado que presenta la moción, grupo parlamentario Socialista, Congreso de los Diputados. Medida sanitaria: ninguna. ¿Por qué?, porque no es de momento un problema de salud pública, aunque parece ser que el señor González Tovar deberá llamarle para aportar, en la medida de sus posibilidades, alguna aclaración más.

Dice usted que el ministro Arias Cañete dijo en el verano del año 2000: "aquí no ha habido ningún caso de encefalopatía espongiforme, no va haber ningún caso de encefalopatía espongiforme". Pues mire usted, en ese momento tenía razón, ahí no había ningún caso de encefalopatía espongiforme, no había ninguno, ¡eh!, y luego los ha habido, pero no los ha habido desde el punto de vista epidemiológico, de forma severa cuantitativamente, no los ha habido, y todavía estamos en la tasa de 1 por 1.000, que arrojará en España unos 600 casos al final.

Y sin embargo dijo que estamos en riesgo tres. El riesgo tres, y usted tiene en la clasificación de riesgos perfectamente identificado, es la posibilidad de contraer la enfermedad por parte de ganado vacuno, debido al comercio internacional y debido a otra serie de factores que vienen perfectamente de la "a" a la "zeta" estipulados ahí. Una cosa es tener riesgo desde el punto de vista de la sanidad animal, por cuestiones, como los gallegos, por ejemplo, de frontera con las vacas portuguesas, y otra cosa es tener riesgo para la salud pública, que es de lo que hoy estamos hablando y que no hay ninguno, y que no hay ninguno, que es lo que usted debería haber dicho desde aquí: no existe ese riesgo. Las medidas de salud pública, que no tienen nada que ver con la política se están tomando y se están tomando bien. Si falta algo, decir lo que falta o lo que creo que falta, que me lo podía haber dicho en mi despacho, que no me lo dijo, porque no le hacía falta nada entonces; hoy hay medios de comunicación aquí. Y eso es lo que tendríamos que hacer.

La última importación de carne británica, ¿sabe usted cuándo se hizo? Se hizo en 1994, la última importación la hizo todavía el gobierno de don Felipe González Márquez, ése, después de que en el ochenta y tantos se diagnosticara la encefalopatía espongiforme del ganado vacuno en la Gran Bretaña, se siguió importando.

La prohibición de las harinas es del 94, no del 96, y desde el verano de 1997, en el centro de referencia de Zaragoza, con más o menos dinero, se están haciendo test post mortem sobre la encefalopatía espongiforme bovina, de tal suerte que sabemos que el primer caso, Elvira, y el segundo, la famosísima "Parrula", a estas alturas en todo el territorio nacional se diagnosticaron a finales del año pasado, el último trimestre del año pasado, antes no hubo ninguna, como en el verano decía el señor ministro Arias Cañete.

Dice usted que deberíamos hablar de los certificados, y que nos vamos a volver locos, porque tenemos dos o porque tenemos tres. Se lo he dicho antes con total claridad, hay un modelo de certificado, y el modelo de certificado viene en el Boletín Oficial del Estado, y dice,

si no lo ha leído, léalo usted, el certificado que ha de tener validez para esto debe contener al menos lo siguiente, y pone lo que ha de contener. No son distintos, si lee usted el del Consejo General de Colegios Veterinarios verá usted que lo que certifica el veterinario es exactamente lo mismo que en el otro, alguna cosa más incluso, lo mismo que en el otro, contiene al menos eso, y que separa la declaración del ganadero, ¡eh! Son sustantivamente iguales, si quiere usted conocer el informe jurídico que nos ha servido de base para poder poner ese documento en mercado, por así decirlo, pues usted pregúntelo que se lo daremos, pero no me diga usted que se va a volver loco nadie. Probablemente se vuelva loca otra persona porque no ha tomado el interés suficiente para intentar resolver esto.

Dice usted que tenemos una insuficiencia económica. Qué insuficiencia económica, cuándo se ha planteado el problema, cuándo se aprobaron los presupuestos generales del Estado. Es que se pueden enmendar en el mes de enero, o habrá que ir a crédito extraordinario, si eso fuera preciso y cuando fuese preciso, y que hay insuficiencia económica. Y qué están haciendo en Francia o qué están haciendo en Alemania que no hagamos los españoles, porque que yo sepa, y esto no es CEE, cuando ustedes lograron que entráramos en CEE, tanto que dicen, sino UE, a la que sí que otros logramos o lograron que entráramos de forma diferente a como ustedes lo proponían, tiene una cosa que se llama PAC, Política Agraria Común, hay una ordenación común de mercado que le podrá decir el señor León, y hay una ordenación común de mercado para la carne de vacuno para almacenamiento, unas condiciones para funcionar, unos kilos para cada país, en España 40.000 creo que son, y si no me corregirá el señor León o el señor Cerdá, y una política determinada con las oleaginosas, la hay, que se le ha quitado la subvención hace tiempo, que habrá que imponerla otra vez, y hoy por lo visto el comisario Fischler dice cosas. Pero que nosotros no somos autónomos para tomar determinadas medidas, por mucho que al señor Zapatero, que el que nace para martillo los clavos le caen del cielo, le parezca, por mucho que le parezca que podemos poner el dinero encima de la mesa, por mucho que le parezca que esto es lo más grave, lo otro es lo más grave y lo otro es lo más grave, pues lo que le digo de "Pedro Navaja", la canción aquella famosa, y si no, pues que el que sólo tiene un martillo, todos los objetos, todas las políticas, todo lo que se hace se le antojan clavos, y pun, pun, pun, por ahí, por aquí, por ahí, por allí.

Bien, me hace unas preguntas que no he podido coger. Pero mire usted lo que le digo, con respecto al Consejo Interterritorial, porque esto debería usted saberlo porque ha asistido a comisiones y a reuniones delegadas del Consejo Interterritorial: la determinación aceptada y tomada con respecto al certificado o al Decreto 3000/2000, de 22 de diciembre, eso, la decisión se

tomó —ahí está el director general de Salud Pública, que se lo podrá decir al salir— después de una reunión de la famosísima poco cosa, donde los jefes de servicio de los diferentes servicios de salud pública de las comunidades autónomas acordaron una cosa. Eso fue ratificado por los diecisiete directores generales de Salud Pública de diecisiete comunidades autónomas, lamentablemente no todas del PP, y eso fue luego llevado al Consejo Interterritorial, que es donde se toman esas medidas. Ese fue el orden. No hizo falta proponerlo, ese es el procedimiento normal para llegar al Consejo Interterritorial, no es otro distinto, no es el que nos podamos imaginar, es ese, y está perfectamente establecido.

Dice usted que si hemos hecho propuestas con respecto a los MER, leucorreducción, tal. Aquí debo corregir al diputado Iniesta.

Mire usted, hay dos comunidades autónomas que hacen la leucorreducción en la actualidad. De esas dos comunidades autónomas ninguna la hace como consecuencia de una encefalopatía espongiiforme, lo hacen con anterioridad. Dos.

Sepa usted que en los leucocitos, efectivamente, está el 2% de la carga priónica, y hay un riesgo, pero sepa usted que en las plaquetas está el 98, y no hay manera de quitarlas de una sangre a transfundir. Aquí en la Comunidad de Murcia eso vale 400 millones de pesetas, 460, está valorado. El informe técnico dice que no minimizamos el riesgo. Tome usted la decisión en vez de yo, tómela usted, fijese qué fácil es, pero tómela usted con responsabilidad. Vamos a quitar el 2% de un riesgo, vamos a dejar en 98% no en riesgo absoluto de dos personas, sino de lo que es el producto, vamos a hacerlo, vamos a gastar este dinero para no avanzar absolutamente nada. Mire usted, los informes técnicos son los informes técnicos, y lo que pueda hacer un político será decidir en caso de duda y con su responsabilidad, cuando no hay duda porque el informe técnico dice una cosa, dice una cosa.

Habla usted del sacrificio, habla usted del etiquetado sin el menor conocimiento, como debe saber, porque si no debería leer usted las normas: el etiquetado de la carne es obligatorio en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia desde el 12 de febrero de este año, y la medida tenía que entrar. El certificado o el tratamiento de etiquetado europeo ha pedido el Gobierno de la nación que se adelante al año 2002.

Y con respecto a las inspecciones que se hacen en los piensos y demás, no sé cuántas, no sé las sanciones cómo van. El consejero de Agricultura se lo podrá decir. Pero sí sé que hay una cosa que funciona eficientemente desde hace tiempo y que usted también debería saber, el señor Soler se lo comentará, que se llama Plan Nacional de Investigación de Residuos, se llama así, que se viene utilizando desde hace años, muchos años, gobernando el PSOE, gobernando nosotros, y que funciona bien, exactamente igual que antes y funcionará después exacta-

mente igual que ahora, que toma muestras de forma responsable, de la forma aleatoria establecida, en las producciones y explotaciones ganaderas, en las fábricas de piensos, en los lugares de destrucción y en los mataderos sobre las canales y algunas muestras esporádicas de carne fresca. Eso lo toma. Toma esas muestras, se analizan y se miran, y como consecuencia de eso se sanciona a aquellas personas que han hecho o han tenido uso fraudulento de determinadas sustancias.

Hay que leer, efectivamente, y perdóneme que se lo recomiende, un poco más de las cosas, sobre todo cuando se viene aquí sin compartir las cosas para decir que somos oscurantistas, que no tenemos transparencia, que esto es una cosa que tal o que esto es una cosa cual. Mire usted, las cosas son como son, los datos son los que son, y eso es lo que usted debería decir aquí, y usted también. Al día de hoy ha habido 25.000 test negativos, ha habido 22, y probablemente 23, la vaca menorquina, la frisona de diez años no está confirmada, salvo que le haya llamado el profesor Badiola ahora y se lo haya dicho, pero, vamos, salvo eso... estará confirmada mañana. No, si es lo mismo 22 ó 23. La radio; bueno, pues 23. Pero ya lo he dicho antes, aunque fueran 26 es lo mismo. Eso es lo que hay: 23 vacas. Debería haber de Creutzfeldt-Jakob uno por millón de habitantes al año, y en este momento no hay, de ninguna de las variantes conocidas, incluida la bovina, no conocida, idiopática-bovina, bovina-idiopática, ni un solo caso en España. Dígame usted, señor González Tovar, doctor González Tovar, de qué estamos hablando, dígame usted, pero tómeselo por lo menos tan en serio como me lo tomo yo.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno de los grupos parlamentarios.

Señor Dólera.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señoras diputadas, señores diputados:

En primer lugar, para sentar una cosa en relación con el debate, y es que, ante la sorpresa del consejero, estamos ante un debate puramente político. Efectivamente, el debate técnico se tendrá que realizar en otro sitio, aquí venimos a hablar de medidas políticas, aquí venimos a hablar de repercusiones políticas, y no venimos a contrastar única y exclusivamente datos técnicos. Por tanto, no entiendo la sorpresa del señor consejero porque este sea un debate político.

Pero entienda, señor consejero, mi sorpresa cuando en este debate político, en el que los grupos de la oposición le piden corresponsabilidad, le ofrecen corresponsabilidad, le plantean lealmente críticas y le plantean también propuestas, y usted sale de nuevo en el segundo

turno como es su estilo: despreciando, cogiendo palabras deshilvanadas del contexto del discurso, intentando única y exclusivamente ridiculizar, intentando tirar por tierra. ¿Esa es la respuesta a la corresponsabilidad que se le exige desde los grupos de la oposición, señor consejero, en un asunto precisamente como este, en el que yo creo que todos estamos de acuerdo en que tendríamos que tener el máximo grado de cohesión el conjunto de las fuerzas políticas? Me parece que no, pero creo que es imposible pedirle más al talante que muestra.

Y no se preocupe, señor consejero, que no me doy por aludido por absolutamente nada. Me molestan las alusiones despectivas que se hacen a este Parlamento, del que soy miembro, como también me imagino que cuando realizó esas declaraciones no las haría por usted mismo, que también es diputado de esta Cámara.

Mire usted, señor consejero, yo creo que usted ha venido aquí a sembrar más confusión de la que realmente hay en este asunto: es que ustedes no quieren oír, es que aquí todo el mundo lo tiene... Parece que todo el mundo lo tiene claro menos nosotros. Y es verdad que no depende solamente de usted, que hay otras autoridades a nivel europeo, a nivel nacional que tienen que concurrir en este tema.

Pero, vamos a ver, ¿usted ha salido a la calle, fuera del coche oficial y fuera de la Consejería, y ha preguntado a una personal normal y corriente qué opina de este asunto o qué cree que es este asunto, por dónde viene y cómo se evita? La gente en este país siempre ha consumido carne de vacuno en determinados niveles, y en esta región también. ¿Por qué hay un descenso importantísimo de la carne de vacuno? Si hubiera una información fiable, si hubiera máxima transparencia, si hubiera una determinación en lo que se refiere a las precauciones, ¿no sería un antídoto, como le he dicho antes, al alarmismo social que se puede crear, señor consejero? ¿O es que nos inventamos nosotros la desinformación que hay hoy en la calle? ¿O es que nos inventamos nosotros que eso que usted está planteando no llega a los ciudadanos y ciudadanas? ¿O es que nos inventamos nosotros que a nivel de base, en cualquier sitio, hay hoy confusión en torno a este tema?

Señor consejero, yo creo que eso es una evidencia, yo creo que eso es algo palmario y es algo en lo que usted debería reflexionar, entre imprecación a los grupos de la oposición y algún que otro chascarrillo.

Señor consejero, nos preguntaba el señor Iniesta que por qué no sacábamos al portavoz titular en estos temas. Mire usted, nosotros hemos tomado tan en serio este debate que ha salido el portavoz titular en temas de sanidad desde el grupo parlamentario de Izquierda Unida. No tenga usted ninguna duda, y además no solamente el portavoz titular en temas de sanidad sino también en temas de agricultura y en el tema de alimentación en general. Por lo tanto, no tenga ningún problema.

Nos piden prudencia, y esa petición de prudencia,

desde este grupo parlamentario se acoge de forma positiva y favorable. Pero, señor consejero, hay que predicar con el ejemplo, y yo creo que en este asunto, y esta tarde en la Cámara se está demostrando, una de las personas más imprudentes a la hora de tratarlo está precisamente siendo usted.

Y nos piden medidas y nos piden propuestas. Tendrán propuestas y tendrán medidas que desde Izquierda Unida hemos planteado en el Congreso de los Diputados, y que desde Izquierda Unida queremos plantear también en el ámbito regional aquellas que se puedan adoptar en el ámbito regional, y las que no, para que su Gobierno, que tan poderoso es a la hora de cuadrar a Romano Prodi en la Unión Europea y a la hora de obtener múltiples reivindicaciones para la región, pueda llevarlas también al Gobierno de la nación para que se puedan aplicar.

Pero, evidentemente, señor consejero, yo creo que aquí lo que tenemos que hacer en este momento es que esa prudencia que usted reclama empiece por tenerla usted mismo. Empiece por no frivolarizar con temas en los que no se debe frivolarizar, y empiece por hacer un debate político serio, aunque sea por una vez y sin que sirva de precedente.

Mire usted, hemos hablado de medidas sanitarias. Medidas sanitarias, por una parte, destinadas a preservar la calidad de nuestros bancos de sangre y minimizar así el riesgo de contagio de la enfermedad por transfusiones de sangre. Establecer moratoria para admitir donaciones de sangre, tejidos y órganos procedentes de ciudadanos que hayan residido en aquellos países donde se ha dado el brote entre 1980 y 1986. Medidas urgentes para garantizar la vigilancia epidemiológica, la recopilación sistemática y centralizada de datos y el adecuado análisis científico de los casos de pacientes con esta enfermedad, con el fin de detectar la aparición de eventuales casos de la variante originada por encefalitis espongiforme bovina como enfermedad de declaración obligatoria. Investigar sobre el conocimiento de las causas de la enfermedad a través de etiología y epidemiología, estableciendo, además, controles sanitarios estrictos a través de necropsias, esterilización de materiales y todas las medidas de precaución que puedan resultar necesarias. Contribuir a la investigación sanitaria y desarrollo de nuevos test eficaces en cualquier edad y realizables cuando el animal tiene vida. Adoptar medidas de seguridad alimentaria más allá de las adoptadas, en el siguiente sentido: etiquetado obligatorio a partir del 1 de marzo del 2001 de toda la carne destinada al consumo humano que indique al menos el origen, el proceso y desarrollo de la res, lo que se denomina trazabilidad de la carne. Etiquetado obligatorio a partir del 1 de marzo de 2001 de todos los piensos destinados a alimento de animales, indicando su procedencia, su composición y su caducidad. La rastreabilidad de los alimentos desde los piensos y la explotación agrícola hasta el establo y mesa, un elemento fundamental de la política alimentaria de España y de la

Unión Europea. Normas de higiene y protección de los consumidores adoptadas en la Unión Europea, exigibles también a los alimentos y materias primas procedentes de países terceros. Retirada inmediata del mercado de todos los productos: farmacéuticos, biológicos, cosméticos, alimentarios y de cualquier otro tipo que puedan estar contaminados por utilización de compuestos animales susceptibles de portar la encefalitis espongiforme bovina.

Estamos proponiendo medidas y estamos proponiendo medidas concretas, en ese ánimo constructivo que nosotros queremos tener desde aquí, y medidas también de participación, porque no basta con que usted llame a un ganadero o a un grupo de ganaderos, porque las organizaciones agrarias se han quejado de falta de participación en este asunto, porque se han quejado los consumidores y usuarios de la Región de Murcia sobre la poca participación que existe en este asunto, y porque esas organizaciones y otras serían un vehículo directo de transmisión a la sociedad de todo lo que tiene que ver con esta crisis. Y en ese sentido, aparte de su comisión interdepartamental, ya le propuse en la anterior intervención la posibilidad de que pueda haber un consejo regional, una comisión regional creada ad hoc para este asunto y que pueda tener la participación de esos agentes sociales que pueden estar implicados. Lo que ocurre es que seguramente es sembrar en el desierto, porque estamos planteándonoselo a un Gobierno que tiene verdadera alergia a la participación ciudadana y a la participación social. Probablemente sea esto lo que ocurra, y al mismo tiempo, aunque evidentemente tendría que comentárselo al consejero de Agricultura, pero ya que usted preside la comisión interdepartamental, tendríamos que hablar también de las compensaciones al sector ganadero. Todas estas medidas lógicamente no se ponen en marcha solamente desde la Comunidad Autónoma. Hemos hablado de distintos ámbitos, pero para nosotros es importantísimo, de cara al sector ganadero, el que aquellos animales que sean sacrificados sean pagados al precio que tenían en el mercado anteriormente a la crisis, por una razón, y la ha explicado muy bien el señor González Tovar y compartimos con él esa razón: los primeros interesados y los primeros que detectan los problemas que tiene el mal son precisamente los ganaderos. Si se les estimula mediante medidas que permitan que su explotación no vaya a la ruina en el caso de que se detecte algún caso, valga la redundancia, evidentemente estarán mucho más interesados en colaborar.

Apoyo al sector ganadero, y luego nosotros tenemos que trabajar en este momento porque los cultivos herbáceos vuelvan a tomar protagonismo en la política agraria común y vuelvan a tomar protagonismo en la política agraria que se hace en España, esto también hay que plantearlo y hay que plantearlo con fuerza, precisamente porque son formas de alimento de los animales que hubieran evitado algunos de los problemas que han existido

hasta ahora.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Dólera, le ruego que concluya.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Termino inmediatamente, señor consejero, la intervención, esperando que pueda servir de algo el deseo de colaboración y la propuesta de colaboración de este grupo, que no se estrelle contra la prepotencia del consejero o contra la prepotencia del Gobierno regional. Estamos en un asunto muy serio, y tan malo es cerrar los ojos y decir “aquí no pasa nada” como causar alarma social gratuita, y se lo dice alguien que no se come los huesos de los chuletones con anterioridad incluso a que usted lo dijera.

Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Dólera.

Señor González Tovar.

SR. GONZÁLEZ TOVAR:

Gracias, señor presidente.

Voy a intentar esquematizar porque obviamente hay poco tiempo para las cosas que hay que plantear.

Mire usted, señor consejero, esto es un debate político en una Asamblea Regional de una Comunidad Autónoma, y tenemos que hablar políticamente, o sea, el interés técnico y científico está claro, pero vamos a plantear el tema políticamente.

Ustedes decían hace dos meses que no había ni una sola vaca loca en España, hace dos meses. Conclusión: o nos estaban engañando a todos o no tenían ustedes ni idea de lo que estaba pasando. Sólo hay esas dos conclusiones, o nos engañaban o no tenían ni idea de lo que estaba pasando, porque a las cosas no hay que ponerle nombre para saber que se habla de ellas. No hace falta nombrar salud pública para saber que llevamos toda la tarde hablando de salud pública, toda la tarde estamos hablando de salud pública, y en salud pública la prevención es lo importante.

Cuando empezaron a aparecer los primeros casos hemos fracasado desde el punto de vista de salud pública, hemos fracasado, por eso no hemos hablado de enfermos. Pero, por favor, señor consejero, que usted debería tener mejor información.

Mesa del Congreso de los Diputados, 25 de enero, propuesta del grupo parlamentario Socialista. El grupo parlamentario Socialista dice, propone no de ley, no, no de ley, “insta al Gobierno a elaborar un programa de seguimiento y prevención de la transmisión a seres hu-

manos de la encefalopatía espongiiforme bovina, contactando con las comunidades autónomas, con los profesionales sanitarios y la comunidad científica”. ¿Cómo que no hemos hecho propuestas para la encefalopatía de tipo humano, cómo que no, si es toda una proposición con un montón de proposiciones? Entonces no sabe usted lo que lee, señor consejero, y perdone.

Mire, hay una cosa que está clara. Aquí lo más grave que se ha dicho esta tarde lo ha dicho precisamente el portavoz del Partido Popular: no hay seguridad científica, no sabemos de lo que estamos hablando. Eso es lo más grave que se ha dicho aquí esta tarde, eso no se puede decir, porque no hay seguridad científica, textual, y ahí está el Diario de Sesiones para constatarlo.

“Principio de precaución”, qué barbaridad, qué barbaridad. Mire usted, tenía que aparecer el SEPRONA para que la seguridad alimentaria estuviera en buenas manos, con todo el respeto al trabajo inestimable que el SEPRONA está haciendo, pero no es tema, no debería ser tema de la guardia civil la seguridad alimentaria. Eso es lo que nosotros estamos diciendo aquí esta tarde, no es tema de militarizar la seguridad alimentaria. No queremos militarizarla, queremos que los controles que se hagan sean buenos, queremos que haya veterinarios, queremos que haya inspectores, queremos que haya la seguridad de que cuando sale un bovino de la granja sale seguro, firmado con un certificado, certificado contrastado, certificado, y siento que se haya ido el consejero, que no digan los Servicios Jurídicos de la Consejería de Agricultura: “Por lo tanto se emitieron los certificados, y esta certificación sería incompleta o falsa y de su emisión se deduciría la responsabilidad correspondiente a la emisión de un documento público incompleto o falso. Firmado: el Jefe de Servicios Jurídicos de la Consejería de Agricultura”.

De eso estamos hablando, señor consejero. Baje usted, no pasa nada, no, baje usted, no pasa nada porque usted reconozca que les gustaría hacer más cosas, y ahí estaremos de acuerdo. Y en el tema de los certificados le hemos dado la razón y se la seguimos dando, tiene usted razón. Sentimos dársela a usted, pero es que la tiene usted, no la tiene su consejero de Agricultura, usted la tiene, usted ha sido ahí audaz y nosotros le hemos aplaudido, porque a nosotros no nos duelen prendas aplaudir cuando se acierta en la decisión, y usted en esa decisión ha acertado, señor consejero.

Pero mire usted, nosotros proponemos aquí esta tarde que se cree una Comisión parlamentaria para el seguimiento de este problema, y no le decimos como han dicho ustedes en Castilla-La Mancha, y a eso me refería, que dicen ustedes que se reúna todas las semanas, y eso está escrito en Castilla-La Mancha, grupo parlamentario de Castilla-La Mancha: “queremos una Comisión parlamentaria y que se reúna todas las semanas”. Porque ustedes en Castilla-La Mancha quieren oír hablar de vacas locas todas las semanas, pero en Murcia no quie-

ren hablar ustedes de vacas locas. Nosotros no le decimos que se reúna usted todas las semanas, puede usted reunirse todos los meses, pero haga usted una comisión parlamentaria, y esa comisión parlamentaria, que éstos, los representantes del pueblo de Murcia tengan esa información.

Y mire usted, señor consejero, ya está bien, por favor, ya está bien de que somos los primeros que lo hacemos todo en España y que nos estamos saliendo de la lista. 5 del 12 de 2000, Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Encefalopatía Espongiforme Bovina en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, constituida por representantes de sanidad, representantes de medio ambiente, representantes de agricultura y representantes de consumo, antes que nosotros, señor consejero, antes que nosotros, no vayamos... el día 5 de diciembre.

Pero es que resulta que el día 15 aparece otra, que es: Comisión para el Seguimiento de la Evolución de la Encefalopatía Espongiforme Bovina, para, en esa Comisión que nosotros le estamos pidiendo a usted reiteradamente desde hace ya tres meses, que se sienten los sectores y tengan información de primera mano, y está agricultura, sanidad, UPA, COAG, APROVAG, ASOVAG, Asociación de Consumidores... ¿quiere usted saber quién está ahí? Nosotros le estamos diciendo esto que están haciendo nuestros vecinos de Castilla-La Mancha y yo del Plan Hidrológico no he dicho nada, de esto que están ustedes haciendo, porque para eso tenemos un excelente portavoz, inmejorable, no atrevería... yo quedaría muy mal si intentara emular a don Antonio León, por eso yo voy a la sanidad, y en la sanidad le digo que esto está hecho en Castilla-La Mancha, y que encima ustedes han pedido una comisión, que nosotros le pedimos aquí, y que yo espero que por coherencia entre posición de grupo ustedes digan que sí, obviamente, porque si lo han solicitado en Castilla-La Mancha, ¿por qué allí sí y aquí no?, ¿es que no son el mismo partido?

Bien. Mire usted, señor consejero, el ritmo de esta crisis lo tiene que marcar el riesgo que hay de que esta enfermedad pase a humanos, ese es el ritmo, no hay otro ritmo, ése es el ritmo. Pero no nos podemos encontrar, como nos hemos encontrado tantas veces en salud pública, con que dentro de 3 años digamos que se nos ha caído el bichito otra vez. El bichito no se puede caer, los ciudadanos tienen que tener muy claro que el bichito está cogido y bien cogido y que no se va a caer, y entonces respirarán los ciudadanos. Ahora, siempre que digamos que no sabemos lo que es el bichito tendremos otra vez la confusión en la calle y tendremos sobre todo algo que es muy importante, lo más importante, la salud pública, pero, segundo, también importante, el bienestar y el ganarse el pan esos ganaderos que están ahí sufriendo todos los días, porque los están ustedes arruinando con su política informativa, ustedes los están arruinando con su política informativa, y con su caos. Sí, sí, el mismo

día el consejero se iba a tomar el caldo que la ministra había dicho que no, y la ministra, como si hubiera ido a o comprar a la tienda, utiliza el caldo como algo que era una información privilegiada, pero no lo utiliza como lo tiene que utilizar, con el escudo detrás y con la bandera, no, no, lo utiliza como el que va a comprar cuarto y mitad. Ese es el problema, señores del Partido Popular.

Y miren, efectivamente, ustedes tienen que decidir, ustedes están gobernando y ustedes no han entendido, yo eso lo lamento mucho, la oferta que nosotros hemos hecho esta tarde desde aquí, y hemos hecho una oferta sincera de colaboración, de colaboración responsable, de colaboración por supuesto crítica, pues faltaría más que ustedes nos digan que no podemos hacer crítica con las cosas que ustedes hacen y que no nos gustan. ¿Pero cómo nos van a amordazar ustedes así? Nosotros queremos colaborar pero desde la crítica y desde la exigencia, que para eso nos han puesto aquí los ciudadanos de Murcia, para que les exijamos a ustedes y no se duerman en los laureles.

Y hay una cosa que es desde luego muchísimo más grave. Yo leí aquí que podía hacer preguntas, y no decía "máximo tres, ni máximo cinco", yo he hecho las que he considerado oportunas. Pero no se preocupe usted, señor Marqués, se las haré todas por escrito, y me gustará recibir su contestación para pasarla a los sectores determinados, porque si usted me dice a mí que con el mismo personal estamos haciendo más inspecciones, estamos quitando los materiales específicos de riesgo, estamos haciendo la inspección de no sé qué... aquí pasan dos cosas, o hemos dejado de hacer algunas cosas que también estábamos haciendo, y eran muy importantes porque el programa de sanidad alimentaria es un programa muy veterano ya, o hemos dejado de hacer algo que era muy importante, lo cual sería grave, o no lo estamos haciendo todo lo bien que deberíamos de hacer, y esa duda tiene usted que despejarla, señor consejero, y esta es la tribuna donde debe usted hacerlo.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor González Tovar.

Por el grupo Popular tiene la palabra el señor Iniesta.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Gracias, señor presidente. Muy breve, porque poco se puede añadir a la intervención del consejero.

Menos mal que el grupo parlamentario Socialista pide corresponsabilidad y colaboración, que me salve alguien de esa corresponsabilidad y que nos salve a todos, como le he dicho anteriormente. Menos mal que ustedes están dispuestos a colaborar.

"Que vamos a arruinar a los ganaderos nosotros". Por lo tanto hemos creado el problema nosotros. Claro,

yo ahora podría hacer demagogia: ¿cuándo se prohibieron los piensos animales?, 1994. La entrada de los piensos quién la regulaba en 1994, ¿José María Aznar? Ese no es el camino, señor González Tovar, usted no puede aquí tergiversar mis palabras, porque eso es no colaborar en lo que estamos diciendo.

Yo le he dicho a ustedes que no hay seguridad científica total. ¿La hay, señor González Tovar?, porque si la hay transformamos esta comparecencia en una lección magistral del señor González Tovar. ¿Hay seguridad científica en los mecanismos de transmisión al hombre y entre animales?, ¿la hay, señor González Tovar?, porque a lo mejor tenemos trabajo para el señor González Tovar a nivel nacional. ¿La hay?, dígamelo, porque parece ser que usted dice que hay seguridad científica. ¿Se ha encontrado algún príon en el músculo, señor González Tovar? ¿De la leucorreducción usted puede afirmar que lo que ha dicho el señor consejero es falso?, ¿hay seguridad de que con la leucorreducción vamos a eliminar el riesgo? A que no se ha atrevido a decirlo aquí. ¡Ah!, el 2%, ¿y el 98% de las plaquetas qué?

El señor consejero le ha dicho que esto cuesta un dineral. Y yo le he intentado decir con el tema del dinero que si es proporcionado, que si es justa la cantidad ingente de dinero que ustedes están reclamando para un problema como este, cuando existen otras necesidades y otros problemas fundamentales que provocan muchísimos muertos al cabo del año en la Unión Europea. Esto es un problema de crisis europea.

Le voy a decir una cosa, no me duelen prendas de decir que es una crisis, pero no vamos a salir corriendo ninguno, ni ningún gobernante del Partido Popular. Ustedes no van a amedrentar con su táctica a ningún gobernante del Partido Popular. No, señor. Vamos a coger la vaca por los cuernos, eso se lo aseguro yo, y vamos a intentar solucionar este problema, que para eso gobernamos. Y si no ustedes aprendan a intentar gobernar.

Mire, yo no entiendo cómo ustedes dos pueden decir hoy aquí que el debate es que ha sido técnico, no les gusta, que tiene que ser un debate político. ¿Un debate político? Hombre, claro, si lo hacemos en la Asamblea Regional, no lo estamos haciendo en La Condomina, en el estadio de fútbol, lo estamos haciendo en el parlamento, a iniciativa de una solicitud de comparecencia y a petición propia de un grupo parlamentario, si estamos dando posicionamientos políticos... Pero hay dos posicionamientos políticos que no nos creemos y uno que sí que estamos diciendo: que hemos tomado medidas, que no hay vacío en cuanto a las medidas, que ustedes están diciendo continuamente que no se ha hecho absolutamente nada. Ese es su mensaje. Y el grupo parlamentario Popular lo que le ha pedido a usted, a su grupo y al grupo de Izquierda Unida, con su magnífico múltiple portavoz, es que si no tienen intención de colaborar, que si no hay voluntad, por lo menos, dada esa no-

seguridad científica plena, cállense, con perdón, porque lo único que usted contribuye con lo que ha dicho hoy aquí, de alguna manera, es a crear alarma, señor González Tovar. Con sus declaraciones sólo crea alarma, y el consumidor, el que está oyéndonos por los distintos medios de comunicación, el que nos va a leer mañana, se alarma, señor González Tovar, y lo único que nos preocupa a este lado del hemisferio es el consumidor. Yo no sé lo que a usted le preocupa.

¿Sabe lo que pienso? Que usted tiene un cacao interno tremendo, sí, sí, le voy a decir por qué. Porque creo que una parte de usted le dice que tiene que sacar partido político, que tiene que sacar ventaja, partidismo político de esto, y la otra parte, la parte sanitaria, la que le rige casi todo el día dice: "no, hay que colaborar". Y usted ha venido en el primer discurso hoy a manifestar la contradicción que usted tiene, en nombre de su grupo parlamentario Socialista. Midan sus declaraciones, señor González Tovar, mídanlas, porque no están contribuyendo. No se puede venir a decir que somos corresponsables. ¿Pero corresponsables de qué? Ustedes se están hinchando a decir que quieren diálogo... no, que dialoguemos nosotros, mejor dicho. ¿Pero es que no se está dialogando? ¿Pero es que no se están dando ayudas a los ganaderos? ¿Pero es que no hay controles veterinarios? ¿Pero cuándo estaba el test Prionic? ¿Pero cuándo apareció "Elvira", la famosa vaca, señor González Tovar, cuándo apareció? Usted no puede venir aquí a decir que nosotros nos estamos cargando el sector ganadero, eso no lo puede decir. Para eso, con perdón, para eso no diga nada, de verdad, no lo diga.

Señor consejero, yo le reitero que el camino es el emprendido, para garantizar la salud pública es el que usted lleva en nombre del Gobierno regional, en coordinación con el Gobierno central y con la Unión Europea. Ese creemos que es el camino: declaraciones como se están haciendo todos los viernes; la Comisión de Seguridad Alimentaria funcionando, la primera Comunidad Autónoma que lo hace; no haciendo declaraciones, como otros consejeros, sobre supuestos casos de vacas locas que luego no aparecen. Ese es el camino que creemos que hay que seguir con las vacas locas.

Pero le voy a decir más, el camino que no tiene usted que seguir, ni el Gobierno que usted representa y que nosotros apoyamos, es este, este no es el camino. Por lo tanto, hoy le decimos lo que creemos que debe de hacer, pero también le decimos lo que creemos que no se debe de hacer.

Y para terminar, a instancias de mi veterano portavoz, y dado el día que es hoy, San Valentín, yo les voy a pedir que cuando pase el debate el amor impregne a todos ustedes y miren a sus cónyuges esta noche... yo iba a decir "con ojos de ternera degollá", pero me ha dicho mi portavoz que se dice en el norte "con ojos de ternera santanderina". Reflexione, señor González Tovar. Reflexione, señor Dólera.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Iniesta.
Señor consejero.

SR. MARQUÉS FERNÁNDEZ (CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO):

Ya, muy brevemente, señor presidente, con su permiso para terminar este turno de dúplica, esta comparecencia, y aclarar algunas cosas rápidamente que poco tienen que ver con la crisis de la encefalopatía espongiforme, pero sí que vienen a determinar definitivamente, a mi modo de ver, y creo que de algunas personas de este hemicycle, cuáles son las diferentes posturas y las formas de actuar que se han venido realizando durante este tiempo.

Mire usted, señor Dólera, la política es lo que nos trae aquí, y es una de las vocaciones que todos los que estamos aquí tenemos. Podremos tener más, pero ésa cierta. Pero fíjese usted, la improvisación, si no hay una formación, una curiosidad y un leer bastante, es ruido, y el ruido lo único que hace es distorsionar, el ruido lo único que hace es molestar. La política se puede hacer cuando tenemos un conocimiento cierto de una cosa grave como es esta, cuando a lo mejor el 60% todavía se mueve en el terreno de lo desconocido, de tomar aquí medidas como todas esas que ha dicho, suficientes para arruinar un país a base de créditos encima de la mesa, sería no prepotente, como usted dice, sino de grado... de ese que todos nos estamos imaginando.

La política nosotros la hacemos a partir de la realidad que se configura alrededor de nosotros y donde vivimos. Usted probablemente la hace en función de otros criterios, en función de otras realidades, y, ya le digo, viendo siempre lo que quiere ver y no creyendo nunca lo que ve. Y por eso tal vez está usted como está.

Dice usted que le pedimos prudencia y la prudencia tiene que empezar por nosotros, y aquí lo único que se ha dicho es que en el momento actual se reúnen todas las garantías oportunas para que se pueda consumir la carne. Se ha dicho los casos de test que hay en toda España y en Murcia, se ha dicho las vacas que hay enfermas en toda Europa, en España y en Murcia (que no hay ninguna), se han dado las tasas epidemiológicas normales y se ha dicho los enfermos que hay. Eso resulta que no es prudencia, la prudencia son todas las demás medidas, incluida alguna, por ejemplo, que contraviene la normativa europea, ya con un calado que no hay quien se lo crea.

Ahora, por ejemplo, hay que potenciar los cultivos herbáceos para que coman alimentos naturales. La Unión Europea ayer determinó quitar la poca ayuda que les quedaba a los cultivos herbáceos para que no haya terne-

ros precisamente, que es el problema. O sea, que hablar de las cosas como usted las ve es una cosa y hablar de las cosas como son, de la realidad, con conocimiento, es otra.

Y ya se lo he dicho en muchos debates, señor Dólera, pero se lo voy a decir otra vez. Mire usted, yo a usted le respeto como persona y como diputado, pero cuando usted muestra ignorancia sobre algo aquí está el que se lo dice, porque las cosas hay que tomárselas en serio, y yo mi trabajo me lo tomo muy en serio. No confunda eso con la prepotencia, porque a todos nos cuesta muchas horas saber de algunas cosas, a usted también. Entiendo, y se lo he dicho muchas veces, que no se puede saber de todo, aunque usted se esfuerza, y le admiramos todos por ello, pero no entienda ni como falta de educación ni como prepotencia el que le digamos en algunas ocasiones, porque es cierto, que su formación o preparación para un caso concreto, por ejemplo en el día de hoy, es claramente insuficiente para estar sentado donde está, en este caso concreto. Si eso usted lo entiende como prepotencia, pues entiéndalo, ya le he dicho cuatro veces, creo, en más o menos palabras conocidas, y se lo volveré a seguir diciendo en el momento en que sea.

Mire usted, dice que no hacemos ningún consejo, pero usted sabe que hay un Consejo de Salud. Están constantemente diciéndome que no lo convoco, y es verdad, no se convoca el Consejo de Salud. ¿Pero sabe usted quién compone el Consejo de Salud, organizaciones sindicales, de consumidores y usuarios, etcétera, etcétera? ¿Sabe usted cómo se convoca? O por su presidente o por un décimo. ¿Sabe usted cuántas solicitudes hemos tenido para que se convoque el Consejo de Salud para informar de esto, sabe usted cuántas hemos tenido? Pues no hemos tenido ninguna, señor Dólera. ¿Cuántas mociones hemos tenido, con toda nuestra imprevisión, desde 1994 en esta Asamblea para ir tomando las medidas? ¿Cuántas ha puesto Izquierda Unida con respecto a las vacas locas? ¿Porque el tren va a 60, porque no puede ir más deprisa, usted aprovecha la oportunidad y se sube al tren? A ver si se va a dejar los dientes entre dos vagones, señor Dólera, piense en esas cosas porque yo creo, y es un consejo sincero que resulta siempre interesante.

En fin, no ha dicho de salud absolutamente nada, aunque, eso sí, no sé si ha sido usted o el señor González Tovar, implícitamente en todo lo que hablamos está la salud de los españoles. Bueno, pues así nos entendemos, implícitamente en todo lo que hablamos está la salud de los españoles, pero para este que está aquí, la autoridad sanitaria de esta Comunidad Autónoma, usted de salud no ha dicho nada; implícitamente estaremos hablando de eso pero no ha dicho absolutamente nada, y lo único que ha aportado ha sido veinticinco o treinta medidas que ha dicho así, a bote pronto, las que hace Izquierda Unida a nivel nacional, europeo y transmundo, o... no sé usted dónde está representado, en todos esos estamentos, en fin, todas esas que hace, que son suficientes y bastantes

para llevar un país a la bancarrota, completamente a la bancarrota: el intervencionismo más absurdo que puede caber en el siglo XXI y que es precisamente el que en algunas ocasiones sale a flor de piel en esta Asamblea, igual que en otros parlamentos nacionales.

La información que tenemos nosotros con respecto a la moción del Partido Socialista, señor González Tovar, no es del 5 de enero ni del 7 de febrero, es de ayer, y ayer de las doce medidas que se proponen, ahí están, no hay ninguna de carácter sanitario. No he dicho otra cosa, no digo que estén bien o estén mal, digo que no hay ninguna de carácter sanitario. Ahí está el papel, ahí está el papel.

Yo no tengo la culpa de que a) el Partido Socialista no le informe a usted de lo que hace, que debería hacerlo, informarle. Hombre, si el Congreso de los Diputados hace algo, a usted, señor González Tovar, debería informarle. Y si no, b), que usted no vaya a interesarse, o simplemente busque por dónde está eso en Internet y acceda a esa información que los demás podemos acceder con total y absoluta normalidad. Siento que su información no sea del día.

¿Cuántas mociones, señor González Tovar, ha puesto el Partido Socialista con respecto a la encefalopatía espongiiforme del ganado vacuno o con respecto a aumentar la RPT de profesionales de la salud, o tal o cual, desde 1994, cuántas? Porque eso sí, si hubiera puesto una, tan sólo una, tendría que decir "mire usted, ha puesto una y, efectivamente, no le hicimos caso", pero es que no ha puesto ninguna, ni una, ni media, ni dos, ni tres, ninguna, absolutamente ninguna, y ahora otro que se quiere subir al tren y que se va a dejar también los dientes en medio de los vagones.

Confunde usted lo del Seprona con la seguridad alimentaria. El Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil no elimina de las cunetas vacas que si no eliminara nos comeríamos los murcianos. No. Ese servicio ni toma muestras de pienso, lo que hace es con determinadas partidas que tiene sospechas inmovilizarlas, eso sí que lo hace; retirar, en virtud de sus competencias medioambientales, cadáveres, que pueden ser abandonados o no, que se están abandonando, si eso es cierto, pero que no tiene nada que ver con la seguridad alimentaria, tiene que ver probablemente con el problema en su conjunto pero no con la seguridad alimentaria, en absoluto. Y muestra un desconocimiento importante al decir o al pretender todavía hoy en día explicar cosas así como... ayer lo vimos en el Congreso, la militarización de esto de la seguridad alimentaria y todas estas cosas, porque están completa y absolutamente fuera de lugar.

Dice usted que lee un apartado del Informe Jurídico que hicieron los letrados de la Consejería de Agricultura, y lo lee para qué. Eso se refiere a funcionarios de la Consejería de Agricultura. Y ha leído usted... no hace falta que lo saque de contexto, porque aunque está fuera,

leyéndolo solo, podría haber leído todo, y leerá usted dos cosas. La primera cosa, se la he dicho aquí, un funcionario con dedicación exclusiva no puede ir a la ganadería que tiene el señor Alvarado (si la tuviera) y firmar un certificado, así por las buenas, y cobrar su servicio. No puede hacerlo, porque tiene dedicación exclusiva, no lo puede hacer, y si lo hiciera, por lo que fuera, aparte de incumplir con la legislación vigente, al no dedicar su tiempo laboral a eso y certificar en falso (¿no se llama así?), estaría certificando en falso e incumpliendo absolutamente con una norma legal y por consiguiente estaría delinquiendo. Eso es lo que dice, que es muy distinto a lo que el señor González Tovar ha dicho o ha entendido, porque ya no sabe uno exactamente en qué términos tiene que hablar.

Dice usted que Castilla-La Mancha... ¿Qué me cuenta usted de Castilla-La Mancha, señor González Tovar? ¿Qué me cuenta usted? Enséñeme usted, pero enséñemelo, enséñemelo, no diga tantas cosas, enséñemelo, el Decreto de Seguridad Alimentaria de Castilla-La Mancha, enséñemelo, enséñeme el Decreto, enséñemelo, el Decreto, enséñemelo, y le rogaría al presidente que le emplazase a que mañana mismo enseñase ese Decreto, el Decreto de Seguridad Alimentaria. No "he convocado una reunión con diecisiete personas, que aquí viene todo el mundo...". De esas hemos convocado nosotros también. El Decreto de Seguridad Alimentaria, el Decreto, dígame usted dónde está, el Decreto. Dígame usted y entonces empezaremos a hablar de otras cosas, porque las reuniones estas arbitraria están bien, pero el decreto ese no existe.

Mire, en definitiva, y yo creo que es, y se lo vuelvo a decir, lo que desde el principio se pretendía con esta comparecencia, no que nos pegáramos aquí por tonterías, que al final son tonterías, porque en una cosa sí que cuarenta y cinco estaremos de acuerdo: hoy por hoy no es un problema de salud pública. Y en otra cosa sí que estaremos de acuerdo los cuarenta y cinco: a pesar de eso tomaremos todas las medidas que consideremos oportunas, siguiendo las directrices de la Unión Europea, las del Gobierno de la nación, sea el que sea, y las de la Comunidad Autónoma, en la medida de nuestras posibilidades, con la finalidad de seguir garantizando a nuestros ciudadanos que todo lo que se encuentra en el mercado cumple todas las garantías para preservar su salud. Eso es lo que tenemos que hacer, eso es lo que tenemos que decir todos, esa es la realidad. Mire usted, y eso se ha hecho en nuestro país desde siempre. En el 94 se prohibieron los piensos de origen animal, el presidente del Gobierno era Felipe González; hubo también alguna cosa rara, la hubo, se prohibieron en el año 94 en España, en España, yo sí que puedo traerle la orden, yo sí que se la puedo traer; en el año 94, era Felipe González. A la vez que se prohibía se hacían las últimas importaciones masivas de carne de Gran Bretaña, ¡eh! Que si el caldo de uno, que si el caldo de otro, pero es que no

nos acordamos nada más que de lo que queremos, la memoria colectiva no debe existir nada más que para lo que nos beneficia.

Y en el año 97 empezaron a hacerse test. O sea, que si ha habido alguna, o cuando el ministro Arias Cañete dijo "no hay ninguna" es porque los animales que morían con sintomatología que podía hacer pensar que era una encefalopatía espongiiforme, o que entraban por vía de urgencia, se les sacaba una muestra y se les hacía el análisis. No hubo ninguno hasta la aparición de la famosísimas ya "Elvira" y "Parrula", en el último trimestre del año 2000, y que están contabilizadas las dos. Antes no.

Con respecto a todo lo demás, desde el mismo momento en que se ha podido se están haciendo todos los test. Y la realidad, hoy por hoy, señor González Tovar, señor Dólera, es la que les ha dicho el diputado Iniesta:

25.000 test, todos negativos, menos 23. Vamos a darlo por bueno –pulpo, animal de compañía-. Veintitrés animales enfermos. Tasa: uno por mil. Enfermos humanos, epidemiológicamente: uno por millón de habitantes al año. Enfermos en España ahora mismo: no hay ninguno.

Señores diputados, de qué estamos hablando, o de qué quieren hablar ustedes. La salud pública con este Gobierno, de momento, aquí y hasta el día de hoy está garantizada mejor que lo harían ustedes, sin ningún tipo de dudas.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señorías, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

**ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.